



# Acerca de este informe

## REPORTAMOS DE FORMA TRANSPARENTE

*Este informe forma parte del compromiso de Grifols con la transparencia y pone en valor, con carácter anual, los esfuerzos continuos que realizamos para seguir avanzando en nuestro desempeño*

## PRINCIPIOS DE PREPARACIÓN

LEGALIDAD

SOSTENIBILIDAD

INCLUSIÓN

EXHAUSTIVIDAD

MATERIALIDAD

## CONTENIDOS DEL CAPÍTULO

- Información financiera
- Información no financiera: GRI, SASB, Ley 11/2018 y ODS
- Metodologías: Total Tax Contribution, SROI y Brecha salarial

# Acerca de este informe

Grifols, en su compromiso con la transparencia y la eficiencia, ha preparado su Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad inspirándose en las recomendaciones del “Marco Conceptual para la preparación del informe Integrado” del International Integrated Reporting Council (IIRC).

En este informe, sujeto a verificación independiente, Grifols presenta su información financiera y no financiera, cumpliendo respecto a esta última con lo establecido en la normativa vigente<sup>1</sup>.

El presente Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad es una copia exacta del Estado de Información no Financiera Consolidado (EINF). El EINF cumple con lo requerido por la legislación vigente para un Estado de Información No Financiera (ver Anexo VI - Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre), que incluye el impacto de la actividad del grupo respecto a cuestiones medioambientales y sociales; el respeto de los derechos humanos; las iniciativas relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno; y las relativas al personal, incluyendo las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de personas con discapacidad y la accesibilidad.

Este informe se ha realizado de conformidad a los Estándares GRI: Opción Esencial, tal y como puede verse en el Anexo VII “Índice de contenidos GRI”. Asimismo, se han incluido los estándares SASB referentes al sector “Biotechnology and Pharmaceuticals” tal y como puede verse en el Anexo VIII “Índice SASB”.

Adicionalmente, este informe muestra el compromiso de Grifols en relación con su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Anexo IX “Índice de los ODS y los principios del Pacto Mundial a los que contribuye Grifols” contiene el listado de los ODS a los que se contribuye, así como un detalle de las contribuciones destacadas realizadas en el ejercicio 2021. Dada la adhesión formal de la empresa al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Grifols cumple a través de este documento con el reporte del Informe de Progreso (COP) actualizado.

Este informe incluye una descripción de las acciones prácticas que la empresa ha tomado y planea tomar para implementar los Principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción). Todos los resultados medibles están bien descritos en cada uno de los capítulos de este informe.

La información financiera incluida en este informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, coincide con los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y deben de ser leídos junto con las Cuentas Anuales consolidadas 2023, que han sido objeto de una auditoría externa. Algunos de los indicadores y ratios financieros tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) de acuerdo con las Directrices de la European Securities Markets Authority (ESMA).

## Bases de formulación del Estado de Información No Financiera

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Consejo de Administración de Grifols, S.A. (en adelante Grifols) formula el Estado de Información No Financiera (EINF) para el ejercicio de 2023 como documento separado y parte integrante del Informe de Gestión Consolidado y como documento separado de las cuentas anuales consolidadas. Este informe es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa [www.grifols.com](http://www.grifols.com). El presente Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad es una copia exacta de dicho Estado de Información no Financiera Consolidado.

Grifols ha analizado la materialidad de los requerimientos de la Ley 11/2018 teniendo en cuenta la opinión de sus principales grupos de interés. Tal y como se muestra en el Anexo VI “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre”, el presente informe ha sido elaborado de conformidad a los Estándares Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados para aquellos requerimientos considerados materiales para el negocio.

1. Entre otras, el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad, y que transpone al Derecho español la Directiva 2014/95/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera.

# Principios de preparación

Este informe ha sido preparado de conformidad a los estándares GRI. Grifols ha definido el contenido de este informe utilizando los estándares GRI.

**Inclusión de grupos de interés:** Grifols mantiene un dialogo constante con todos sus grupos de interés. La compañía es capaz de anticipar sus inquietudes para cumplir con sus expectativas e intereses.

**Contexto de Sostenibilidad:** Grifols aspira a contribuir al avance económico, ambiental y social a nivel local, regional y global. La información del desempeño en 2023 esta contextualizada en el marco de las regiones en donde opera.

**Materialidad:** Grifols centra el contenido de este informe en temas sobre los que tiene un impacto significativo a escala económica, ambiental y social, además de aquellos que podrían influir sobre las decisiones y evaluaciones de sus grupos de interés de manera sustancial.

**Exhaustividad:** Los temas significativos que se incluyen en este informe reflejan suficientemente los impactos más significativos a nivel social, económico y ambiental del grupo para permitir que los grupos de interés evalúen su desempeño a lo largo del ejercicio fiscal.

## Alcance del informe

Este informe cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, correspondiente al ejercicio fiscal de Grifols.

A efectos de este informe, Grifols S.A. y todas sus filiales se consideran como "Grifols". La información reportada incluye todas las sociedades dependientes con una participación mayor al 51% o con control de acuerdo a la definición de IFRS tal y como se recoge en los Estados Financieros Consolidados. Se puede consultar una lista de filiales de Grifols en el Apéndice I de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

En cuanto la información reportada referente a Biotest, los datos de desempeño de esta sociedad, principalmente en lo relativo a recursos humanos y medioambiente, se presentan en tablas separadas para permitir la comparabilidad del resto de la información con años anteriores. Dentro de las tablas tituladas como Grifols, se incluyen las subsidiarias comerciales adquiridas al 100% en 2023: Biotest France SAS, Biotest UK Ltd., Biotest Italy S.r.l., Biotest Farmaceutica Ltda., Biotest Medical S.L.U.. Los datos relativos a 2022 corresponden al periodo de mayo a diciembre de 2022, salvo excepciones debidamente indicadas. Los datos de esta sociedad para 2023 comprenden todo el ejercicio, de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Biotest publica anualmente el conjunto de enfoques de gestión y principales políticas de aplicación en [www.biotest.com](http://www.biotest.com).

El alcance de este informe incluye todas las operaciones de Grifols, desde aprovisionamiento (incluyendo la obtención de plasma) y la fabricación, a las filiales comerciales.

En las secciones en las que aparecen datos históricos se han incluido cifras correspondientes a los últimos tres ejercicios (2021-2023) siempre que estuviesen disponibles.

Los datos históricos presentados en este informe no han sido recalculados para ajustar los cambios de perímetro que se han producido en cada ejercicio. Como única excepción, debido a la reorganización de la compañía, a partir de 2022 las unidades de negocio no corresponden con las divisiones en las que se desglosaba la información en informes anteriores. En la siguiente tabla se puede ver la correspondencia. En los casos en los que se reporta la información desglosada por unidad, en 2022 se recalcularon los datos históricos.

La información financiera incluida en este informe procede de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Unidades de negocio 2022 en adelante	Correspondencia con antiguas divisiones
Plasma procurement	Bioscience
Biopharma	
Diagnostic	Diagnostic
Bio Supplies	Bio Supplies
Otros	Hospital y otros

## Limitaciones al alcance

Grifols considera que este informe refleja de una forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social de la compañía porque las excepciones al perímetro del informe descritas no alteran significativamente los indicadores consolidados y por tanto no afectan a la evaluación que el lector pueda hacer sobre el desempeño de la compañía.

- Debido a la complejidad y distribución global de las actividades de Grifols, el alcance de algunos de los indicadores cuantitativos difiere del estándar establecido, siendo el alcance superior al 95% de facturación o empleados en todos los casos.

### Capítulo de Medioambiente:

- Los datos aportados por Grifols en esta sección representan el total de su actividad de producción, y la actividad comercial, exceptuando las filiales comerciales con menos de 10 empleados.
- Como la mayoría de las instalaciones de fabricación están ubicadas en EE.UU. y España, la información medioambiental incluida en esta sección se clasifica por división y región como EE.UU., España y Resto del Mundo (ROW).
- En 2023 se ha producido un cambio en la organización interna de los centros de plasma: las variaciones en la unidad de negocio Bio Supplies se deben a la incorporación de los centros de donación de sangre de IBBI, anteriormente considerados parte de Biopharma. En 2023, los centros de donación de plasma forman parte de Biopharma, mientras que los centros de donación de sangre pasan a formar parte de la unidad Bio Supplies. Además, consolida todo el año 2023 la empresa Access Biologicals, que en 2022 consolidó durante 6 meses.
- En 2023, no se incluye la comercial filial de Argentina y Malaysia porque han pasado a tener menos de 10 empleados.
- En el año 2023 se ha hecho la transición de software utilizado para la recopilación de datos de todos los centros. El nuevo software no permite la asignación de un centro a varias unidades de negocio tal como se hacía anteriormente con las ventas por unidad de negocio de las filiales comerciales, por lo que se ha decidido crear una unidad dedicada para las filiales comerciales. Por este motivo no se les aplican datos relativos por producción o ventas.

### Capítulo Social:

- Grifols ha incluido las cifras correspondientes a los últimos dos años, clasificadas por género (femenino, masculino, no binario y no declarado), edad y región (Estados Unidos, Europa y ROW) en todos los casos en que las cifras históricas estaban disponibles. Europa incluye República Checa, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, España, Suecia, Suiza y Reino Unido.
- El alcance de los indicadores relacionados con remuneraciones incluye a la plantilla de España, Alemania, USA, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza y Reino Unido.
- Los datos aportados por Grifols en relación a las horas de formación, incluyen todas las empresas del grupo excepto Medion Grifols Diagnostic, AG, Araclon Biotech, S.L., Goetech, LLC, Grifols Worldwide Operations USA, Inc, Alkahest, Inc, Grifols Inn and New Technologies Limited, Plasmavita Healthcare GmbH, Plasmavita Healthcare II GmbH, GigaGen Inc y Grifols Canada Therapeutics, Inc. Los datos incluidos representan el 97,2% del total de la plantilla de Grifols a 31 de diciembre de 2023.
- El alcance en los indicadores de absentismo, personas con discapacidad y en el cálculo de índices de accidentabilidad sólo se incluyen los datos de EE.UU., España, Irlanda y Alemania.

Los indicadores incluidos en este informe han sido recopilados por Grifols. En 2022, implantó Este año, una herramienta de reporte sistematizada (Sygris) que, desde entonces, ha incrementado el rigor metodológico respecto a los años anteriores.

# Hechos posteriores

## Informe Gotham City Research

Con fecha 9 de enero de 2024, el inversor bajista Gotham City Research LLC, emitió un informe basado en especulaciones e informaciones falsas en relación a la información contable y financiera de Grifols. Como consecuencia, aunque los fundamentales de la compañía permanecen sólidos y sin variaciones y toda la información financiera estaba recogida en los estados financieros auditados, el precio de cotización de las acciones fue notablemente afectado, así como la reputación de Grifols.

Actualmente, la compañía está trabajando para restablecer la confianza de los mercados, los accionistas y otros grupos de interés en torno a seis ejes clave:

- Comunicación y colaboración con el regulador español (CNMV).
- Comunicación transparente con todos nuestros grupos de interés: compartiendo nuestra respuesta clara al informe publicado a través de conferencia en vivo y múltiples comunicados oficiales en nuestra página web y en el portal de la CNMV. Todos los comunicados están disponibles públicamente en nuestro sitio web.
- Comunicación clara y transparente con nuestros equipos y representantes de las personas trabajadoras: incluidos principales sindicatos.
- Refuerzo de la comunicación con inversores, comunicados oficiales, llamadas telefónicas directas, videollamadas y correos electrónicos.
- Presentación de una demanda ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Sur de Nueva York contra Daniel Yu, Gotham City Research LLC, General Industrial Partners LLP, Cyrus de Weck, y sus participadas para buscar reparación por los daños financieros y de reputación causados a Grifols y nuestros grupos de interés como consecuencia de las acciones de los demandados.
- Establecimiento de un grupo de trabajo compuesto por los principales responsables de los equipos de legal, comunicaciones, financiero, relaciones con inversores y equipo directivo, junto con asesores externos expertos en comunicación.

A raíz de las informaciones publicadas por Gotham City Research LLC, en relación con la información contable y financiera de Grifols, S.A. y sociedades dependientes, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el ejercicio de sus capacidades de supervisión, ha realizado diversos requerimientos de información al Grupo. La Sociedad dominante ha dado cumplida respuesta a los requerimientos recibidos, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el proceso de supervisión no ha concluido.



Todos los comunicados están disponibles públicamente en nuestro sitio web (<https://www.grifols.com/es/informacion-relevante>).

## Acuerdo de Compraventa de Acciones de SRAAS

Tal y como se indica en la nota 12 de Cuentas Anuales Consolidadas, Grifols y Haier Group Corporation ("Haier") suscribieron un acuerdo de Alianza Estratégica y Contrato de Compraventa de Acciones para transferir la participación accionarial del 20% en Shanghai RAAS Blood Products Co., Ltd. a Haier. El 29 de febrero de 2024, el periodo establecido contractualmente por las partes en relación con la realización de la due-diligence confirmatoria por parte de Haier ha concluido satisfactoriamente. En consecuencia, el cierre de la transacción queda sujeta a la obtención de las aprobaciones regulatorias ordinarias pendientes y se prevé que la transacción se cierre durante la primera mitad del año 2024.

# Anexo I.

## Bases de preparación: alcance y metodología – Total Tax Contribution

### Objeto y alcance

El objeto de la sección “Contribución Fiscal” incluida en el capítulo “Desempeño económico” es proporcionar información sobre los impuestos pagados por el Grupo Grifols a nivel global en el ejercicio 2023, de un modo entendible y transparente. A estos efectos, la información expuesta recoge los datos de los siguientes territorios: España, Estados Unidos, Irlanda y Alemania, por ser éstos los de mayor relevancia en términos de volumen de negocio y presencia del Grupo Grifols.

La medición se ha efectuado a partir de los datos extraídos de los sistemas de información sobre la base de los criterios de la metodología Total Tax Contribution (TTC) de PwC. Adicionalmente a los importes indicados, pueden existir otros pagos de naturaleza tributaria que no han sido tenidos en cuenta por no encontrarse identificados de manera individualizada en los sistemas de información, o bien no resultar significativos en términos de materialidad.

### Metodología CTT

La metodología de PwC CTT o Contribución Tributaria Total mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte de una compañía o grupo. Esta valoración se realiza desde el punto de vista de la contribución total de los impuestos satisfechos a las diferentes Administraciones de un modo directo como consecuencia de la actividad económica que se realiza.

Con carácter general, la metodología CTT imputa a cada ejercicio fiscal tanto los impuestos soportados como los recaudados, siguiendo el criterio de caja.

Los aspectos esenciales a tener en cuenta en esta metodología son los siguientes:

#### 1. Distingue entre impuestos que suponen un coste para Grifols y los impuestos que recauda.

Los impuestos soportados son aquellos impuestos que Grifols ha pagado a las Administraciones de los diferentes Estados en los que opera. Estos impuestos son los que han supuesto un coste efectivo para Grifols, como por ejemplo los impuestos sobre beneficios o determinados impuestos medioambientales.

Los impuestos recaudados son aquellos que han sido ingresados como consecuencia de la actividad económica de Grifols, sin suponer un coste para el Grupo distinto del de su gestión, como son las retenciones practicadas a los trabajadores como consecuencia de las rentas del trabajo, el IVA y los demás impuestos sobre productos y servicios recaudados. Sin embargo, dichas cantidades son ingresadas en las arcas públicas como consecuencia de la actividad económica que desarrolla Grifols, por lo que deben computarse en el análisis dado que suponen un ingreso tributario gracias al valor económico generado por Grifols.

#### 2. Como los impuestos reciben distintas denominaciones en función de los países, los impuestos soportados y recaudados se organizan en 5 grandes categorías:

**(i) Impuesto sobre beneficios:** se incluyen impuestos soportados sobre los beneficios obtenidos por las compañías como el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre actividades económicas e impuestos recaudados como retenciones por pagos a terceros.

**(ii) Impuestos sobre propiedades:** son impuestos sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad.

**(iii) Impuestos asociados al empleo:** se trata de impuestos asociados al empleo tanto soportados como recaudados, en los cuales se incluyen retenciones a cuenta del IRPF de los empleados o pagos a la seguridad social tanto a cargo del empleado como de la Compañía.

**(iv) Impuestos sobre productos y servicios:** tienen en cuenta impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, incluyendo el IVA, derechos arancelarios, etc.

**(v) Impuestos medioambientales:** impuestos sobre el suministro, uso o consumo de productos y servicios que se considere que afectan al medioambiente.



### 3. Comprende todos los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas

En la consideración de las cifras contenidas en el presente informe, deberá tenerse en cuenta que éstas engloban los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas por conceptos que por sus características participan de naturaleza impositiva, aunque por razones históricas o coyunturales no se les encuadre como tales y se descartan otras cifras que en base a la metodología y a los informes emitidos por la OCDE y otras Administraciones internacionales no se consideran contribución tributaria<sup>1</sup>

### 4. Supuestos de beneficios antes de impuestos realizados durante la elaboración de este informe

El importe del beneficio antes de impuestos excluye los dividendos intercompañía para evitar la doble contabilización de los mismos ingresos de varias entidades, si esos ingresos se distribuyeron como dividendos a las demás entidades del Grupo. Dicho cálculo permite reflejar el importe objetivo del beneficio antes de impuestos a nivel de país, y calcular los ETR objetivos, ya que los dividendos suelen estar sujetos a un tratamiento fiscal beneficioso en comparación con los otros tipos de ingresos (el denominado régimen de «exención de participación»).

### 5. Particularidades respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido e impuestos equivalentes

El Impuesto sobre el Valor Añadido (e impuestos equivalentes), se caracteriza como un impuesto sobre productos y servicios recaudado, cuyo importe recoge el resultado de los pagos netos realizados por Grífol's a las haciendas en cada una de las jurisdicciones en las que opera.

Por tanto, la cifra indicada para un determinado país por este concepto comprende el importe positivo pagado a la Hacienda correspondiente, resultante de minorar el IVA devengado en el importe del IVA deducido.

En el caso de que en el conjunto del año y para un país, el importe neto resultante de minorar el IVA devengado en el IVA deducido sea negativo como consecuencia de una devolución, no se indicará cifra alguna por este concepto.

Por otro lado, las cantidades de IVA que no sean recuperables por no poder continuar la cadena de valor mediante el instrumento de la repercusión serán consideradas como impuesto sobre productos y servicios soportado, en la medida en que suponen un coste para la compañía.

1. Fuentes de la metodología CTT:



• <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/oecd-classification-taxes-interpretative-guide.pdf>  
• <http://www.ifs.org.uk/mirrleesReview/design>



# Anexo II.

## SROI - metodología del retorno social de la inversión

El retorno social de la inversión (SROI, por sus siglas en inglés) se basa en un análisis de coste-beneficio de los valores sociales, ambientales y económicos creados por una compañía y proporciona a los responsables de su gestión un marco de actuación para la toma de decisiones que permite evaluar y optimizar su impacto social y ambiental.

El SROI refleja los cambios que se han producido en cada uno de los grupos de interés analizados como resultado de la actividad de Grifols en base a las evaluaciones individuales realizadas. Las evaluaciones se cuantifican y se registran en un mapa de impactos para, posteriormente, asignar un valor monetario a los impactos sociales, ambientales y económicos que han emergido.

### Análisis SROI global 2023

El estudio ha sido realizado por el Sr. Hugo Narrillos Roux - Doctor con honores en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid (España) - especializado en valor social y autor de "Economía Social: Valoración y medición de la inversión social (método SROI)". El título de su tesis fue "El retorno social de la inversión: un buen método para medir el valor social creado por las empresas". El Sr. Narrillos Roux está reconocido como profesional acreditado de SROI por Social Value International, una red de profesionales centrados en el conocimiento del cambio y del valor social. Además de ser profesor en varias universidades, como consultor ayuda a varias compañías líderes en sus sectores a evaluar su impacto social.

### Principales referencias bibliográficas:

Alpha 1: Augmentation Therapy for  $\alpha$ 1 Antitrypsin Deficiency: A Meta-Analysis. Chapman, K.R., Stockley, R.A., Dawkins, C., Wilkes, M. M., Navickis, R. J. COPD: Journal of Chronic Obstructive Pulmonary Disease, 6:177–184 (2009)

Factor VIII: Pasi, J., Hermans. C., Hakimi,Z., Nazir, J., Aballéa, S., Ezzalfani, M., and Fatoye, F. (2022): Improvement in pain-related quality of life in patients with hemophilia A treated with rFVIII-Fc individualized prophylaxis: post hoc analysis from the A-LONG study. Therapeutic Advances in Hematology. 2022, Vol. 13: 1–9

PID: The impact of plasma-derived therapies in Europe. The health and economic case for ensuring sustainable supply. Copenhagen Economics. June 2021. Available at: <https://www.copenhageneconomics.com/publications/publication/the-impact-of-plasma-derived-therapies-in-europe> (website visited on January 2024).

CIDP: Hartung, H., Mallick, R., Bril, V., Lewis, R. A., Sobue, G., ... Lawo, J. (2019). Patient-reported outcomes with subcutaneous immunoglobulin in chronic inflammatory demyelinating polyneuropathy: the PATH Study. European Journal of Neurology.

SID: Benbrahim, O., Viallard, J.-F., Choquet, S., Royer, B., Bauduer, F., Decaux, O., ... Lévy, V. (2018). The use of octagam and gammanorm in immunodeficiency associated with hematological malignancies: a prospective study from 21 French hematology departments. Hematology, 24(1), 173–182.

ITP: Efficacy and mechanism of intravenous immunoglobulin treatment for immune thrombocytopenia in adults. Ruqayyah J. Almizraq1, Donald R. Branch. Annals of Blood. Vol 6 (March 2021).

GBS: Immunoglobulin Use for the Management of Painful Peripheral Neuropathy: A Systematic Review and Meta-Analysis. Z. Panagiotis, Liampas, A., Pozotou, T., Parperis, K., Artemiadis, A., Hadjigeorgiou, G. (2022). Pain And Therapy (2022). 11:1219–1227

MG: Porras L.D., Homedes C., Alberti M.A., Santamaria V.V., Casasnovas C. (2022). Quality of Life in Myasthenia Gravis and Correlation of MG-QOL15 with Other Functional Scales. Journal of Clinical Medicine. 2022; 11(8).

HC: Runken, M. C., Caraceni, P., Fernandez, J., Zipprich, A., Carlton, R., & Bunke, M. (2019). The cost-effectiveness of albumin in the treatment of decompensated cirrhosis in Germany, Italy, and Spain. Health Economics Review, 9(1).

# Anexo III.

## Metodología y cálculo de la brecha salarial ajustada y sin ajustar

Para el cálculo se han excluido los siguientes colectivos:

- SELT
- Presidente
- Personas jubiladas parciales
- Personas expatriadas o desplazadas
- Personas empleadas de las fundaciones
- Personas empleadas undeclared and non-binary
- La empresa Plasmavita Healthcare, por no estar integradas todavía al 100% en los sistemas y políticas de Grifols.

En total, 19.660 personas colaboradoras han sido incluidas en el cálculo de la brecha salarial, distribuidas por países de la siguiente forma:

- EE.UU.: 13.852
- España: 4.103
- Alemania: 1.334
- Irlanda: 371

De acuerdo a los estándares Global Reporting Initiative, la brecha salarial sin ajustar es la diferencia existente entre el salario promedio de los hombres y el salario promedio de las mujeres, calculada respecto de salario promedio de los hombres. A efectos del presente informe se entiende por salario promedio la media del salario fijo bruto anual al 100% de ocupación.

$$\text{Brecha salarial} = \frac{(\text{Remuneración promedio hombres} - \text{Remuneración promedio mujeres})}{\text{Remuneración promedio hombres}}$$

A diferencia de la brecha salarial sin ajustar, las brechas salariales ajustadas permiten aislar el efecto de los salarios de las diferencias existentes entre hombres y mujeres, tanto en sus características socioeconómicas (edad, antigüedad, nivel de educación, etc.), como los puestos de trabajo que ocupan (jornada laboral, tipo de ocupación, etc.). De esta forma, las brechas salariales ajustadas suponen un indicador más fiable para medir si hombres y mujeres perciben “la misma retribución por el mismo trabajo”.

La existencia de una brecha salarial sin ajustar no significa directamente la existencia de discriminación por razón de género, ya que deben tenerse en cuenta los distintos factores que afectan a la retribución de un puesto determinado: experiencia requerida, antigüedad en el puesto, responsabilidad, personas a cargo, turnicidad y penosidad, etc.

Por ello, se ha estimado la brecha salarial ajustada mediante el modelo de regresión lineal múltiple que permite cuantificar mediante una única ecuación la relación entre las variables predictoras o regresores ( $X_1, X_2, \dots, X_M$ ) y la variable dependiente o regresando ( $W$ ) con el fin de conocer o explicar mejor los mecanismos de esta relación.

En esta ecuación,  $W_i$  es el salario fijo bruto anual al 100% de ocupación del empleado  $i$  transformado a su logaritmo, mientras que Género (Sexo) es una variable dicotómica que es igual a 1 si es hombre y a 0 si es mujer.

$$\ln(W_i) = \beta_0 + \beta_1 * \text{Sexo}_i + \sum_{j=2}^M \beta_j * X_{ij} + \mu_i$$

Para el cálculo econométrico de la brecha ajustada se han tenido en cuenta las siguientes variables: Edad, antigüedad, área, división de negocio, categoría profesional, performance rating, nivel de estudios, tipo de contrato, Geodif, Plasma o no plasma.

Se muestran los resultados de cada país por separado, para no tener que aplicar un tipo de cambio de divisa que distorsione el resultado.

Por motivos de confidencialidad y protección de datos personales, no se muestran datos de brecha salarial en aquellas categorías profesionales en las que no hay un mínimo de 4 personas de cada sexo.

Hay algunos casos con pequeños colectivos donde no se muestra el dato de brecha salarial ajustada al no ser posible obtener un dato con suficiente significación estadística mediante el modelo econométrico. Para estos casos, se muestra solo el dato de brecha salarial no ajustada.

# Anexo IV.

## Alianzas y asociaciones

- AECOC: asociación española de fabricantes y distribuidores.
- AENE: asociación española de fabricantes y distribuidores de productos de nutrición enteral.
- AmCham: cámaras de comercio estadounidense en España, China y Tailandia.
- ASEBIO: Asociación Española de Bioempresas.
- BIOcom Life Sciences Organization of California: asociación californiana de empresas de biociencia e institutos de investigación.
- Biotechnology Innovation Organization (BIO): mayor asociación profesional mundial de biotecnología en Estados Unidos.
- CAEME: asociación argentina de empresas farmacéuticas y biotecnológicas.
- CBDL: cámara brasileña de empresas de diagnóstico in vitro.
- EMIG: asociación profesional inglesa de compañías de ciencias de la Salud.
- EUCOPE: asociación sectorial que representa a PYMES del sector farmacéutico y de tecnologías médicas en Europa.
- EURORDIS: alianza sin ánimo de lucro integrada por 949 organizaciones de enfermedades minoritarias de 73 países.
- Farmafluid: asociación Española de Laboratorios Farmacéuticos de Fluidoterapia y Nutrición Parenteral.
- Farminustria: asociación italiana de empresas farmacéuticas.
- Global Business Alliance: asociación de empresas internacionales en los Estados Unidos para promover inversiones extranjeras.
- JACRI: asociación japonesa de empresas del sector de Diagnóstico in vitro.
- LEEM: organización profesional francesa de empresas farmacéuticas.
- MedTech Europe: asociación sectorial europea que representa a la industria de tecnologías sanitarias y proveedores de dispositivos médicos y de diagnóstico in vitro y diversas asociaciones nacionales englobadas en MedTech.
- National Health Council (EE.UU.): entidad que reúne a diversas organizaciones para forjar consenso e impulsar políticas de salud centradas en el paciente.
- North Carolina BIO: asociación de empresas de los sectores de biociencia, farmacéutico, dispositivos médicos, diagnóstico, biotecnología agraria e institutos de investigación clínica.
- Pathology Technology Australia: asociación australiana de fabricantes e importadores de reactivos y sistemas para diagnóstico in vitro
- PPTA: asociación global de fabricantes de terapias de proteínas plasmáticas.
- SIGRE: entidad sin ánimo de lucro encargada de garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases y restos de medicamentos que se generan en los hogares.
- SINDUSFARMA: asociación brasileña de las empresas de la industria farmacéutica.
- United States-Spain Council: organización orientada a estrechar lazos entre España y EE.UU.

A continuación, se detallan las aportaciones económicas más representativas realizadas por Grifols a las principales asociaciones con las que colabora, ordenadas por su tipología de actividad:

Actividad	Descripción del posicionamiento / compromiso	Contribución 2023
INDUSTRIA DEL PLASMA	Grifols apoya diferentes proyectos relacionados con la industria del plasma, incluyendo el impulso conjunto de un código de conducta global, campañas educativas, acceso a sus tratamientos clínicos, asegurar la obtención del plasma como materia prima, campañas de concienciación sobre enfermedades raras, etc.	2.136.677 €
INDUSTRIA FARMACÉUTICA	Defensa de políticas y prácticas que fomentan el descubrimiento y el acceso a medicamentos y vacunas que salvan y mejoran la vida de personas en todo el mundo. Fortalecimiento de los sistemas regulatorios para proporcionar la máxima seguridad desde su producción hasta la administración al paciente. Operando en todo momento de forma ética y profesional promoviendo códigos de conducta adecuados <sup>(1)</sup>	236.517 €
INDUSTRIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA	Resaltar el valor y la contribución de las tecnologías médicas a la sociedad, facilitando su acceso a pacientes, profesionales sanitarios, operadores y sistemas sanitarios. Promover la innovación basada en valores que apoyan sistemas sanitarios más sostenibles y para satisfacer las crecientes necesidades y expectativas de la atención médica y la salud. Fomentar los más altos estándares éticos en la industria de la tecnología médica, para todas las actividades relacionadas con la formación y las relaciones con los profesionales sanitarios <sup>(2)</sup>	103.565 €
INDUSTRIA DE BIOTECNOLOGÍA	Participación en diversas asociaciones nacionales de empresas de Biotecnología, sin fines de lucro, creadas para promover su conocimiento social, así como proponer políticas públicas que apoyen el crecimiento de las industrias biotecnológicas innovadoras, con el objetivo de potenciar la innovación continua <sup>(3)</sup>	161.889 €

(1) IFPMA - Homepage: (<https://www.ifpma.org/>)

(2) Medtech Europe – Homepage (<https://www.medtecheurope.org/>)

(3) ICBA – Homepage (<https://internationalbiotech.org/about/>)

# Anexo V.

## Actividades medioambientalmente sostenibles. Actividades de Grifols conforme a la Taxonomía Europea

### Taxonomía de la Unión Europea

Una de las acciones principales del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la UE es la aprobación del Reglamento UE 2020/852<sup>1</sup>, en el año 2020. La Taxonomía Europea consiste en un sistema de clasificación desarrollado por la Unión Europea para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión. En esencia, se busca proporcionar un marco común y transparente para que las empresas y los inversores evalúen y comuniquen el impacto ambiental de sus actividades económicas, el cual tiene como objetivo impulsar la inversión hacia actividades sostenibles y contribuir a la transición hacia una economía más verde y sostenible.

La Taxonomía aborda una serie de sectores económicos y actividades, estableciendo criterios detallados para evaluar su contribución a seis objetivos medioambientales específicos:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección del agua y recursos marinos.
- Transición a una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas.

Estos objetivos medioambientales, publicados por la Unión Europea y establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/21398<sup>2</sup> publicado el 4 de junio de 2021, recogen un listado de actividades económicas que se pueden considerar sostenibles. Dicho listado, contiene una descripción de cada una de las actividades, se detallan los criterios técnicos que debe de cumplir una actividad para determinar si contribuye, o no, de manera significativa a alguno de los seis objetivos, y los criterios para evaluar que dicha actividad es realizada de tal forma que no causa ningún perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales restantes. Asimismo, a fin de poder considerar que dicha actividad está alineada con la Taxonomía Europea, es decir, que se considera sostenible, la organización debe cumplir con unas garantías mínimas sociales.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo

<sup>2</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/ de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (europa.eu)

La Taxonomía Europea ha establecido tres indicadores clave, que se basan en ratios configurados a partir de la información de las inversiones del CapEx, los gastos operativos del OpEx y volumen de negocio vinculados a la actividad desarrollada por la compañía<sup>3</sup>.

Dentro de este contexto, Grifols ha llevado a cabo un análisis de sus actividades económicas, vinculadas con estos tres indicadores económicos, en relación con los seis objetivos medioambientales para determinar qué actividades económicas contribuye de manera sustancial. Concluyendo con los siguientes resultados:

	Volumen de negocio	CapEx	OpEx
Elegibilidad en cifras (€)	5.096.622.614,77	132.070.212,93	45.300.275,21
% Elegibilidad	83,14%	82,42%	24,83%
Alineamiento en cifras (€)	0	12.760,39	0
% Alineamiento	0%	0,008%	0%

Este análisis ha consistido en dos fases; identificar si hay alguna actividad económica dentro de esos tres KPIs que se vincule con alguna de las actividades de la Taxonomía (elegibilidad) y evaluar el grado de alineamiento de dichas actividades elegibles (alineamiento).

### Primera fase: análisis de la elegibilidad

En esta primera fase se han evaluado los indicadores económicos CapEx, OpEx y el volumen de negocios de Grifols, a fin de identificar las actividades realizadas por la empresa que se correlacionan con las actividades económicas detalladas en el Reglamento de Taxonomía sobre los objetivos medioambientales.

A diferencia de los dos últimos años, en que se realizaba el análisis de la Taxonomía en relación con los dos primeros objetivos ambientales, y Grifols solo reportaba actividades vinculadas con sus inversiones o gastos realizados. Este año, la actividad principal que desarrolla Grifols, y parte de los ingresos de la compañía, forman parte del listado de actividades de Taxonomía. Concretamente con la actividad 1.2. Fabricación de medicamentos, perteneciente al objetivo medioambiental de prevención y control de la contaminación.

<sup>3</sup> El Reglamento de Taxonomía establece criterios para utilizar las cifras relacionadas con el CAPEX, el OPEX y el volumen de negocios que difieren de los conceptos tradicionales. Por este motivo, pueden existir disparidades entre las cifras utilizadas para calcular la Taxonomía en comparación con las que se presentan en otros apartados del informe de Grifols.

Adicionalmente, se han identificado otras actividades económicas de la compañía, que no están directamente relacionadas con su actividad principal, pero sí con las inversiones o gastos realizados, y también se consideran elegibles según la Taxonomía.

## Listado de actividades elegibles de Grifols para el año 2023

Objetivo	Actividad	Breve descripción según el Reglamento	Breve descripción acorde a la actividad de Grifols
Contaminación	1.2. Fabricación de medicamentos	Fabricación de medicamentos.	Actividad principal de Grifols, la cual consiste en investigar, desarrollar, producir y comercializar medicamentos derivados del plasma y otras soluciones innovadoras.
Biodiversidad	1.1. Conservación, incluida la recuperación de hábitats, ecosistemas y especies	Inicio, desarrollo y realización, por cuenta propia o a comisión o por contrato, de actividades de conservación, como las actividades de recuperación destinadas a mantener o mejorar las condiciones y las tendencias de los hábitats terrestres, de agua dulce y marinos, de los ecosistemas y las poblaciones de especies de fauna y flora relacionadas con ellos.	En la localidad de Clayton, EE. UU, Grifols dispone de más de 120 hectáreas de bosque protegido, situado en las inmediaciones de las instalaciones de producción de Grifols. Este entorno incluye ocho rutas de senderismo y alberga más de 300 especies de plantas y animales. El objetivo principal de este proyecto es proteger una gran área de bosque como hábitat para la vida silvestre.
Mitigación al cambio climático	7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética.	Dentro del programa de ahorro energético de Grifols, el centro de donación de Erfurt ha realizado un intercambio de iluminación convencional a una iluminación LED. Además, como contribución a los objetivos del Compromiso de Sostenibilidad de Grifols, el centro de donación de Haema AG de Alemania, ha instalado una cubierta verde en el tejado que proporciona principalmente un mayor ahorro energético y aislamiento térmico.
Mitigación al cambio climático	7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios.	Grifols facilita y promueve soluciones de movilidad más sostenibles, habilitando infraestructuras para la recarga eléctrica de vehículos en los aparcamientos de los empleados de Grifols de las oficinas de Sant Cugat. Este año, se ha efectuado una reubicación de todos los cargadores de vehículo eléctrico ubicados en aparcamientos subterráneos a zonas de aparcamiento exterior.

## Segunda fase: análisis de alineamiento

Acorde a lo establecido en el Reglamento de Taxonomía para el año fiscal 2023 se ha procedido a evaluar el alineamiento solo de esas actividades que pueden contribuir a los dos primeros objetivos; Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Dicha evaluación se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las tres condiciones que una actividad económica debe de cumplir para ser considerada medioambientalmente sostenible:

- Contribución sustancial al menos a uno de los 6 objetivos definidos por la Taxonomía (Reglamento (UE) 2020/852 art. 10 a 16)
- No causar perjuicio significativo a los otros objetivos definidos (Reglamento (UE) 2020/852 art. 17)
- Cumplir con unas garantías mínimas sociales (Reglamento (UE) 2020/852 art. 18)

Como resultado del análisis de alineamiento, se considera que Grifols contribuye mediante sus inversiones con el objetivo de mitigación al Cambio Climático. La actividad que se ha concluido como medioambientalmente sostenible, ha sido la siguiente:

- 7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios).

De manera que, en el ámbito del análisis del alineamiento de las actividades económicas de Grifols para el año fiscal 2023, se ha determinado que la actividad mencionada es medioambientalmente sostenible, debido a que se demuestra su contribución sustancial al objetivo de la mitigación del cambio climático, cumpliendo con los criterios técnicos de contribución sustancial y los de no causar perjuicio significativo a los otros objetivos medioambientales establecidos por la Taxonomía Europea (siglas en inglés, DNSH), además de cumplir con las garantías mínimas sociales. A continuación, se detallan las tres condiciones:

### Criterios técnicos de contribución sustancial al cambio climático

Se concluye que Grifols contribuye sustancialmente al objetivo de la mitigación del cambio climático a partir de la actividad económica 7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios, dado que dicha actividad cumple con los criterios técnicos de contribución sustancial.

### No causar un perjuicio significativo (DNSHN)

Simultáneamente, y en relación con el apartado de este documento de "Medioambiente", se ha determinado que las actividades económicas de Grifols cumplan con los criterios técnicos No causar un perjuicio significativo. Dado que, en el caso de estas dos actividades, el único criterio a analizar es el vinculado con el objetivo de adaptación al cambio climático, ya que el propio reglamento expone que no es posible causar un perjuicio significativo a ninguno de los otros cuatro objetivos.

### Salvaguardias Mínimas Sociales

Finalmente, se considera el alineamiento de dichas actividades, puesto que tal y como se expone en los apartados de este documento de "Impulsamos la integridad" y el de "Derechos humanos", se concluye que Grifols cumple con las Salvaguardias Mínimas Sociales expuestas en el artículo 18 del Reglamento de la Taxonomía.

## Cálculo de los indicadores económicos

Para ofrecer una visión clara de la contribución de Grifols a la sostenibilidad, se presentan los porcentajes que representan las actividades elegibles y/o alineadas sobre el total de la compañía, el volumen de negocios, del CapEx y del OpEx.

### Cálculo del porcentaje de volumen de negocios

El valor del porcentaje del volumen de negocios, según lo establecido en el artículo 8, apartado 2, letra a) del Reglamento (UE) 2020/852, se ha efectuado considerando la parte del volumen de negocios neto relacionado con productos o servicios, incluyendo los intangibles, asociados a actividades económicas que se ajusten a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) conforme a la definición del artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.

El volumen de negocios incluye los ingresos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) N.º 1126/2008 de la Comisión. En el caso específico de Grifols, el numerador comprende la suma del volumen de negocios (reflejado en las cuentas contables del Plan General Contable del grupo 70) asociado a cuentas consideradas elegibles desde una perspectiva taxonómica. Con relación al numerador del KPI de volumen de negocio, Grifols ha identificado como elegible la actividad 1.2 Fabricación de medicamentos referente al objetivo de contaminación, vinculada por lo que se ha tomado en consideración para el numerador los ingresos correspondientes al área funcional de Biopharma.

Por otro lado, el denominador corresponde al saldo total del volumen de negocios de Grifols en su conjunto.

### Cálculo del porcentaje de CapEx

Para el cálculo de la proporción de CAPEX, según lo estipulado en el artículo 8, apartado 2, letra b) del Reglamento (UE) 2020/852, se ha calculado como el numerador dividido por el denominador, siendo el denominador las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, excluyendo los cambios del valor razonable. Asimismo, el denominador incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles resultantes de combinaciones de negocios.

Concretamente, el denominador es el total de CapEx de Grifols, que incluye las inversiones en inmovilizado intangible, las inversiones en inmovilizado material, inversiones en activos por derechos de uso y los activos cedidos sin contraprestación. Respecto al numerador, consiste únicamente en la agregación del CapEx de las actividades consideradas elegibles desde el punto de vista taxonómico.

### Cálculo del porcentaje de OpEx

La proporción de OpEx, según el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852, se calcula dividiendo el numerador por el denominador. El denominador del OpEx, incluye los costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero subcontratado para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Adicionalmente, las empresas no financieras que aplican PCGA nacionales y no capitalizan activos por derecho de uso incluyen los costes de arrendamiento en los OpEx.

En este caso, el cálculo del indicador OpEx se han considerado;

- los costos directos no capitalizados asociados a la investigación y el desarrollo,
- los arrendamientos a corto plazo,
- así como los gastos de mantenimiento y reparaciones.

Sin embargo, otros gastos relacionados con el mantenimiento cotidiano de los activos de inmovilizado material, como servicios de limpieza o reparaciones de sistemas informáticos, no han sido incluidos en el cálculo del numerador, conforme al Artículo 8 de la normativa y la metodología contable adoptada por Grifols para la presentación de estos gastos. Vinculado con esto, en las situaciones en que una cuenta de gasto no se disponía del suficiente detalle para determinar si era un gasto de mantenimiento vinculado directamente con algunas de las actividades taxonómicas analizadas u otros tipos de mantenimientos como los anteriormente mencionados, por principio de prudencia no se han considerado como elegibles.

Acorde a esto, el denominador del indicador engloba el gasto total de estas tres partidas de OpEx de Grifols, mientras que el numerador está compuesto por los mismos conceptos, pero únicamente de las actividades que han sido reconocidas como elegibles conforme a los criterios establecidos.



# Resultados

A continuación, se muestran en las siguientes tablas los datos correspondientes al volumen de negocio, CapEx y OpEx de las correspondientes actividades económicas de Grifols que se ajustan a la Taxonomía Europea.

## Resultados Grifols

### Volumen de negocio

Ejercicio financiero 2023	Año 2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Proporción del volumen de negocios que se informa por primera vez según la taxonomía (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)	
	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año 2023 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)				Garantías mínimas (17)
Actividades económicas (1)																			
Texto		EUR	%	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Volumen de negocios de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		
De las cuales: facilitadoras		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	F	
De las cuales: de transición		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%		T
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
1.2 Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	5.096.622.614,77	83,14%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								*2		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		5.096.622.614,77	83,14%	0%	0%	0%	83,14%	0%	0%								0%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		5.096.622.614,77	83,14%	0%	0%	0%	83,14%	0%	0%								0%		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		1.033.676.332,41	16,86%																
<b>TOTAL</b>		<b>6.130.298.947,18</b>	<b>100%</b>																

\*1 Todas las actividades añadidas en 2023, no se han verificado a la conformidad taxonómica  
 \*2 Actividad económica que se informa por primera vez para el año fiscal 2023 o no existió el año anterior, por lo que aquí no se informan cifras del año anterior.  
 \*3 No aplicable, ya que la alineación se revisará por primera vez para el ejercicio 2024 para los otros 4 objetivos medioambientales.

	Proporción del volumen de negocios/Volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	0%
CCA	0%	0%
WTR	*3	0%
CE	*3	0%
PPC	*3	83,14%
BIO	*3	0%

CapEx

Ejercicio financiero 2023	Año 2023			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proportión del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
	Códigos (2)	CapEx (3)	Proportión del CapEx, año 2023 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)				
Textos		EUR	%	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T	
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4	12.760,39	0,008%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%			
<b>CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		12.760,39	0,008%	0,008%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%			
De las cuales: facilitadoras		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	F		
De las cuales: de transición		0	0	-						-	-	-	-	-	-	-	0%		T	
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																				
7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	70.435,54	0,044%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								*2			
1.2 Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	131.999.777,39	82,37%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								*2			
<b>CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		132.070.212,93	82,417%	0,044%	0%	0%	82,37%	0%	0%								0%			
<b>A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		132.082.973,32	82,42%	0,052%	0%	0%	82,37%	0%	0%											
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía</b>		28.164.150,29	17,58%																	
<b>TOTAL</b>		160.247.123,61	100%																	

\*1 Todas las actividades añadidas en 2023, no se han verificado a la conformidad taxonomía  
 \*2 Actividad económica que se informa por primera vez para el año fiscal 2023 o no existió el año anterior, por lo que aquí no se informan cifras del año anterior.  
 \*3 No aplicable, ya que la alineación se revisará por primera vez para el ejercicio 2024 para los otros 4 objetivos medioambientales.

	Proportión del CapEx/CapEx total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,008%	0,052%
CCA	0%	0%
WTR	.*3	0%
CE	.*3	0%
PPC	.*3	82,37%
BIO	.*3	0%

**OpEx**

Ejercicio financiero 2023	Año 2023			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
	Códigos (2)	OpEx (3)	Proporción del OpEx, año 2023 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)	
Actividades económicas (1)				S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T		
Texto		EUR	%																	
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%				
De las cuales: facilitadoras		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	F			
De las cuales: de transición		0	0	-						-	-	-	-	-	-	0%		T		
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																				
1.1 Conservación, incluida la recuperación de hábitats, ecosistemas y especies	BIO 1.1	123.985,32	0,07%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL										*2	
1.2 Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	45.176.289,89	24,76%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL											*2
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		45.300.275,21	24,83%	0%	0%	0%	24,76%	0%	0,07%							0%				
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)*1		45.300.275,21	24,83%	0%	0%	0%	24,76%	0%	0,07%											
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		137.135.261,76	75,17%																	
<b>TOTAL</b>		<b>182.435.536,97</b>	<b>100%</b>																	

\*1 Todas las actividades añadidas en 2023, no se han verificado a la conformidad taxonómica  
 \*2 Actividad económica que se informa por primera vez para el año fiscal 2023 o no existió el año anterior, por lo que aquí no se informan cifras del año anterior.  
 \*3 No aplicable, ya que la alineación se revisará por primera vez para el ejercicio 2024 para los otros 4 objetivos medioambientales.

	Proporción del OpEx/OpEx total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	0%
CCA	0%	0%
WTR	-*3	0%
CE	-*3	0%
PPC	-*3	24,76%
BIO	-*3	0,07%

## Alcance del análisis de la Taxonomía Europea

De forma consistente con el resto del Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad, Grifols presenta las tablas de datos del Grifols Consolidado y del Grupo Biotest de forma separada para permitir comparabilidad. En los puntos anteriores se ha presentado el estudio de taxonomía de Grifols Consolidado. Grupo Biotest publica el ejercicio de análisis de elegibilidad y alineamiento anualmente junto con enfoques de gestión y principales políticas de aplicación en [www.biotest.com](http://www.biotest.com). Los principales resultados se presentan en el apartado "Resultados Biotest" de este Anexo.

### Resultados Biotest

#### Volumen de negocio

Ejercicio financiero 2023	Año 2023		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proportión del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporcion del volumen de negocios, año 2023 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)			
Texto	EUR	%	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T	
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Volumen de negocios de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0			
De las cuales: facilitadoras		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	F		
De las cuales: de transición		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		T	
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
1.2 Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	487.986.519,87	71,28	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL							-			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		487.986.519,87	71,28	0%	0%	0%	71,28%	0%	0%							0%			
<b>A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		<b>487.986.519,87</b>	<b>71,28</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>71,28%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>							<b>0%</b>			
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		196.612.445,82	28,72																
<b>TOTAL</b>		<b>684.598.965,69</b>	<b>100%</b>																

\*1 Todas las actividades añadidas en 2023, no se han verificado a la conformidad taxonomica

\*2 Actividad económica que se informa por primera vez para el año fiscal 2023 o no existió el año anterior, por lo que aquí no se informan cifras del año anterior.

\*3 No aplicable, ya que la alineación se revisará por primera vez para el ejercicio 2024 para los otros 4 objetivos medioambientales.

	Proporcion del volumen de negocios/Volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	0%
CCA	0%	0%
WTR	-*3	0%
CE	-*3	0%
PPC	-*3	71.28%
BIO	-*3	0%

**CapEx**

Ejercicio financiero 2023	Año 2023			Substantial Contribution Criteria						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Proportión del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
	Códigos (2)	CapEx (3)	Proportión del CapEx, año 2023 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)			
Actividades económicas (1)	EUR	%	S: N/ N/EL (b) (c)	S: N/ N/EL (b) (c)	S: N/ N/EL (b) (c)	S: N/ N/EL (b) (c)	S: N/ N/EL (b) (c)	S: N/ N/EL (b) (c)	S: N/ N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																		
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																		
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
De las cuales: facilitadoras	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	F	
De las cuales: de transición	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		T
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																		
1.2 Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	41.522.832,53	59,81	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL							-2		
3.2 Renovación de edificios existentes	CE 3.2 CCM 7.2 CCA 7.2	570.854,85	0,82	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL							-2		
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1 CCA 4.1	939.000,00	1,35	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,47		
4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual	CCM 4.25 CCA 4.25	369.174,23	0,53	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							-2		
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4 CCA 5.4	189.380,48	0,27	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							-2		
6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5 CCA 6.5	491.574,41	0,71	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							1,26%		
7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4 CCA 7.4	17.458,00	0,03	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,26%		
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5 CCA 7.5	91.962,00	0,13	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,24%		
8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1 CCA 8.1	260.570,00	0,38	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,03%		
<b>CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		<b>44.452.806,50</b>	<b>64,03</b>	<b>3,40%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>59,81%</b>	<b>0,82%</b>	<b>0%</b>							<b>2,35%</b>		
<b>A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		<b>44.452.806,50</b>	<b>64,03</b>	<b>3,40%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>59,81%</b>	<b>0,82%</b>	<b>0%</b>							<b>2,35%</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																		
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía	24.975.199,89	35,97																
<b>TOTAL</b>	<b>69.428.006,39</b>	<b>100%</b>																

\*1 Todas las actividades añadidas en 2023, no se han verificado a la conformidad taxonómica  
 \*2 Actividad económica que se informa por primera vez para el año fiscal 2023 o no existió el año anterior, por lo que aquí no se informan cifras del año anterior.  
 \*3 No aplicable, ya que la alineación se revisará por primera vez para el ejercicio 2024 para los otros 4 objetivos medioambientales.

	Proportión del CapEx/CapEx total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	4.22%
CCA	0%	4.22%
WTR	-*3	0%
CE	-*3	0.82%
PPC	-*3	76.02%
BIO	-*3	0%

OpEx

Ejercicio financiero 2023	Año 2023		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)	
	Códigos (2)	OpEx (3)	Proporción del OpEx, año 2023 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)				
Actividades económicas (1)																				
Texto		EUR	%	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
De las cuales: facilitadoras		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	F	
De las cuales: de transición		0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																				
1.2 Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	79.821.353,90	89,22	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL								-2		
2.4 Saneamiento de terrenos y zonas contaminados	PPC 2.4	35.206,69	0,04	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL								-2		
4.9 Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9 CCA 4.9	115.610,00	0,13	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,23%		
4.11 Almacenamiento de energía térmica	CCM 4.11 CCA 4.11	30.580,00	0,03	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,12%		
4.30 Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30 CCA 4.30	169.943,00	0,19	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,16%		
5.3 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3 CCA 5.3	100.446,00	0,11	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,24%		
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4 CCA 5.4	74.085,70	0,08	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,41%		
6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5 CCA 6.5	265.677,93	0,30	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,33%		
6.6 Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6 CCA 6.6	91.879,72	0,10	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,04%		
7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	2.523.226,00	2,82	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,03		
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	255.525,00	0,29	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,39%		
8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1 CCA 8.1	471.612,27	0,53	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,01%		
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)*1		83.955.146	93,84	4,58%	0%	0%	0,00%	89,26%	0%									4,65%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		83.955.146	93,84	4,58%	0%	0%	0,00%	89,26%	0%									4,65%		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		5.508.294	6,16																	
TOTAL		89.463.439,86	100%																	

\*1 Todas las actividades añadidas en 2023, no se han verificado a la conformidad taxonomía

\*2 Actividad económica que se informa por primera vez para el año fiscal 2023 o no existió el año anterior, por lo que aquí no se informan cifras del año anterior.

\*3 No aplicable, ya que la alineación se revisará por primera vez para el ejercicio 2024 para los otros 4 objetivos medioambientales.

	Proporción del OpEx/OpEx total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	4.58%
CCA	0%	1.44%
WTR	-*3	0%
CE	-*3	0%
PPC	-*3	89.26%
BIO	-*3	0%

# Anexo VI.

## Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Los estándares GRI seleccionados indicados a continuación hacen referencia a los publicados en 2016, excepto aquellos que han sufrido actualizaciones y en cuyo caso se indica el año de publicación.

Contenidos de Ley de Información no Financiera 11/2018			
Información requerida por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página(s)	Criterio de reporte: GRI (última versión excepto si se indica lo contrario)
<b>Información General</b>			
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	11, 16-17	GRI 2-6 (2021)
Mercados en los que opera	Material	14-15	GRI 2-1 (2021) GRI 2-6 (2021)
Objetivos y estrategias de la organización	Material	19, 28-29, 92, 134, 212, 218	GRI 2-1 (2021) GRI 2-22 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	233-239	GRI 3-3 (2021) GRI 2-22 (2021)
Marco de reporting utilizado	Material	269-270	GRI 1 (2021)
Principio de materialidad	Material	20-27	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)
<b>Gestión Ambiental</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	93-94, 96, 99-100, 221	GRI 3-3 (2021)
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	101-102	GRI 3-3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	95	GRI 3-3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	97	GRI 3-3 (2021)
Aplicación del principio de precaución	Material	93-94, 97	GRI 2-23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	97-98, 119	GRI 3-3 (2021)
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	104, 120-121	GRI 3-3 (2021) GRI 305-7
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	110, 114-115, 130-132	GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	-	-
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	112-113, 124-128	GRI 303-1 a 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	110-111, 133	GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	105-109, 121-124, 129	GRI 302-1 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	99, 105, 108	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Uso de energías renovables	Material	108, 124	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	103-104, 119-121	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	102, 104	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	102-104	GRI 3-3 (2021)

Contenidos de Ley de Información no Financiera 11/2018			
Información requerida por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página(s)	Criterio de reporte: GRI (última versión excepto si se indica lo contrario)
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	116-118	GRI 3-3 (2021)
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	116-118	GRI 3-3 (2021)
<b>Cuestiones Sociales y Relativas al Personal</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	134-137, 221	GRI 3-3 (2021)
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	138-139, 167 - 177	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	167-177	GRI 2-7 (2021)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	178-179	GRI 3-3 (2021) GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	155, 186-188	GRI 3-3 (2021)
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	156-159, 189-190	GRI 3-3 (2021) GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	31, 188, 219	GRI 3-3 (2021)
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	137, 166	GRI 3-3 (2021)
Número de empleados con discapacidad	Material	143	GRI 3-3 (2021) GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Material	166	GRI 3-3 (2021)
Número de horas de absentismo	Material	180-181	GRI 3-3 (2021) GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	166	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	162-165	GRI 3-3 (2021) GRI 403-1 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-5 GRI 403-6 GRI 403-7
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	165, 185	GRI 403-9 GRI 403-10
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	160	GRI 3-3 (2021)
Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	160	GRI 3-3 (2021)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	160	GRI 2-30 (2021)
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	160	GRI 3-3 (2021) GRI 403-4
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	136, 150-151	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	152, 181-183	GRI 3-3 (2021) GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	143	GRI 3-3 (2021)
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	136, 140	GRI 3-3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	142, 144 - 145	GRI 3-3 (2021)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	136, 140-142	GRI 3-3 (2021)



Contenidos de Ley de Información no Financiera 11/2018			
Información requerida por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página(s)	Criterio de reporte: GRI (última versión excepto si se indica lo contrario)
<b>Respeto de los Derechos Humanos</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	32-35, 38, 41, 221	GRI 3-3 (2021)
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	32-35	GRI 2-23 (2021)
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	232	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	32-33, 142	GRI 3-3 (2021)
<b>Lucha contra la Corrupción y el Soborno</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	221, 225-227	GRI 3-3 (2021)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	221, 225-231	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 205-1 a 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	227	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 205-1 a 205-3
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	228-229, 278-279	GRI 2-28 (2021) GRI 201-1 GRI 415-1
<b>Información sobre la Sociedad</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	194-197, 221	GRI 3-3 (2021)
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	197-201	GRI 3-3 (2021) GRI 203-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	194, 196-197, 199	GRI 3-3 (2021)
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	26-27, 195-201	GRI 2-29 (2021)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	195-201, 208-211, 279	GRI 3-3 (2021) GRI 201-1
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	37-38, 41	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	37-39, 41	GRI 2-6 (2021)
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	39, 51	GRI 2-6 (2021)
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	44, 46-50, 222-224	GRI 3-3 (2021) GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	48	GRI 3-3 (2021) GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	267	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	261, 267	GRI 3-3 (2021) GRI 201-1 GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Material	251	GRI 3-3 (2021)
Taxonomía de la UE	Material	280-289	KPIs elaborados según metodología descrita en este informe

# Anexo VII.

## Índice de contenidos GRI

Estándares GRI	Divulgación GRI	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisión
Declaración de uso	Grifols S.A. ha presentado la información citada en este índice de contenido GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 de conformidad a los Estándares GRI.		
GRI 1: Foundation 2021			
Contenidos generales			
	<b>La organización y sus prácticas de reporte</b>		
	2 - 1	Detalles organizacionales	14-15,266-267
	2 - 2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	271-272
	2 - 3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	271 Punto de contacto: investors@grifols.com / sustainability@grifols.com
	2 - 4	Actualización de la información	Toda aquella información con un alcance temporal u organizativo distinto al de 2022 o 2021 viene adecuadamente indicada y acompañada por una aclaración
	2 - 5	Verificación externa	301-302
	<b>Actividades y trabajadores</b>		
	2 - 6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11-17, 37-39
	2 - 7	Empleados	167-177 Grifols no contrata trabajadores sin asignación horaria.
	2-8	Trabajadores que no son empleados	No procede
	<b>Gobernanza</b>		
	2 - 9	Estructura de gobernanza y composición	213-218 IAGC (punto C) <a href="https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report">https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report</a>
GRI 2: Contenidos generales 2021	2 - 10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	IAGC (punto C) <a href="https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report">https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report</a> Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración Grifols S.A. <a href="https://www.grifols.com/documents/3625622/3684243/Grifols+-+Politica+de+diversidad+-+Dic.+2020+-+ES.PDF/e054c860-a308-46eb-af53-5ca7b187e0dd?t=1608130227711">https://www.grifols.com/documents/3625622/3684243/Grifols+-+Politica+de+diversidad+-+Dic.+2020+-+ES.PDF/e054c860-a308-46eb-af53-5ca7b187e0dd?t=1608130227711</a>
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	214-217
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	30
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	30
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	30
	2-15	Conflictos de interés	IAGC (punto C) <a href="https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report">https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report</a>
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	214
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	153
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	IAGC (punto C) <a href="https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report">https://www.grifols.com/en/annual-corporate-governance-report</a>
	2-19	Políticas de remuneración	31, 219-220 Política de Remuneraciones de los Consejeros de Grifols S.A. <a href="https://www.grifols.com/documents/3625622/5421064/Directors-Remuneration-Policy-proposal-ES.pdf/6c8473e3-947d-0d5f-1d6b-e3bb992fa8ff?t=1686904260735">https://www.grifols.com/documents/3625622/5421064/Directors-Remuneration-Policy-proposal-ES.pdf/6c8473e3-947d-0d5f-1d6b-e3bb992fa8ff?t=1686904260735</a>

Estándares GRI	Divulgación GRI	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisión	
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-20	Proceso para determinar la remuneración Política de Remuneraciones de los Consejeros de Grifols S.A. <a href="https://www.grifols.com/documents/3625622/5421064/Directors-Remuneration-Policy-proposal-ES.pdf/6c8473e3-947d-0d5f-1d6b-e3bb992fa8ff?t=1686904260735">https://www.grifols.com/documents/3625622/5421064/Directors-Remuneration-Policy-proposal-ES.pdf/6c8473e3-947d-0d5f-1d6b-e3bb992fa8ff?t=1686904260735</a>		
	2-21	Ratio de compensación total anual	No se reporta por motivos de confidencialidad	
	<b>Estrategia, políticas y prácticas</b>			
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6, 19	
	2-23	Compromisos y políticas	19, 28-29, 38, 92-94, 134, 136, 212, 218, 221	
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	19, 28-29, 38, 92-94, 134, 136, 212, 218, 221	
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	46, 226-227, 232	
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	27, 232 Durante 2023 Biotest no ha recibido denuncias formales a través del canal dedicado para ello si bien se han recibido 9 comunicaciones a través de reportes internos a cargos superiores o equipo de Recursos Humanos. De ellos 2 corresponden a comunicaciones sobre cumplimiento de estándares, normas, procesos o leyes y 7 sobre conductas inadecuadas. No se han formalizado comunicaciones o denuncias sobre acoso, acoso sexual, discriminación, conflicto de interés, salud y seguridad o corrupción.	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	49-50, 97, 222, 225-226, 232	
	2-28	Afiliación a asociaciones	228-229, 278-279	
	<b>Participación de grupos de interés</b>			
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	26-27	
2-30	Convenios de negociación colectiva	160		
<b>Temas Materiales</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	20-25	
	3-2	Lista de Temas Materiales	21, 24-25	
<b>Economía circular y gestión de recursos</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	93-94, 99-100, 221 No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f	
GRI 301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	133 Dada la naturaleza de los materiales utilizados por Grifols, no resulta aplicable el desglose por renovables y no renovables.	
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	93, 100, 112-113 No se dispone de la información relativa al requerimiento c.	
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	113	
	303-3	Extracción de agua	112-113, 124-128 No se dispone de la información relativa al requerimiento c.	
	303-4	Vertidos de agua	112-113, 124-128 No se dispone de la información relativa al requerimiento b y c.	
	303-5	Consumo de agua	112-113, 124-128	
GRI 306: Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	110, 114-115	
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	110, 114-115 Las plataformas de gestión, las hojas de seguimiento, las hojas de cálculo internas y los informes de los gestores de residuos se utilizan para recopilar y realizar un seguimiento de los datos asociados con las cantidades de residuos. La información sobre los impactos significativos relacionados con los desechos no está disponible para su publicación en este informe. Se están tomando medidas específicas en la recopilación de información y el proceso de procesamiento de datos para poder brindar este detalle en los próximos cinco años.	
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	114, 130-131 No se dispone de la información relativa al requerimiento d.	
	306-5	Residuos destinados a eliminación	114, 130-131 No se dispone de la información relativa al requerimiento d.	

Estándares GRI	Divulgación GRI	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisión	
<b>Cambio Climático</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	93-94, 99, 101-104, 221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	101-102, 119	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	103-104, 119-121	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	103-104, 119-121	
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	103-104, 119-121	
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	121	
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	104	No se dispone de la información relativa al requerimiento a y c.
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	103-104, 120-121	No se dispone de la información relativa al requerimiento a-iii, iv, v y vi.
<b>Eficiencia energética</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	93-94, 99, 105-109, 221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	105-109, 121-124	
	302-3	Intensidad energética	122-124 Todos los ratios se reportan utilizando el consumo energético dentro de la organización	
	302-4	Reducción del consumo energético	105-109	
<b>Derechos humanos</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	32-35, 38, 41, 221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
<b>Código ético y buenas prácticas empresariales</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	225, 227, 235-236	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, respecto al porcentaje de operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Número de miembros de la alta dirección informados de políticas y procedimientos anticorrupción: 3 (EE.UU.) y 26 (Europa) en Grifols y 6 (Europa) en Biotest. Total: 35. Número de miembros de la alta dirección que han recibido formación en anticorrupción en Grifols: 3 (EE.UU.) y 26 (Europa) y Biotest: 6 (Europa). Total: 35. La plantilla con más probabilidad de observar casos de corrupción que ha sido informada de políticas y procedimientos de anticorrupción en 2023 en Biotest es de 89 personas (Europa) y de 1.029 en Grifols (global). Total: 1.118. El desglose de Grifols de acuerdo categorías profesionales y región es: Administratives/Manufacturing: 13 en Europa, 10 en América del Norte (AN) y 9 en Resto del Mundo. Directors: 31 en Europa, 67 en AN y 10 en el resto del mundo. Executives: 9 en Europa, 7 en AN y 1 en el resto del mundo. Management: 107 en Europa, 43 en AN y 29 en el resto del mundo. Professional: 142 en Europa, 15 en AN y 34 en el resto del mundo. Senior management: 80 en Europa, 57 en AN y 19 en el resto del mundo. Senior Professional: 87 en Europa, 226 en AN y 33 en el resto del mundo.  La plantilla con más probabilidad de observar casos de corrupción que ha recibido formación específica sobre anticorrupción en 2023 en Biotest es de 85 personas (Europa) y de 990 en Grifols (global). Total: 1.075. El desglose de Grifols de acuerdo categorías profesionales y región es: Administratives/Manufacturing: 10 en Europa, 9 en América del Norte (AN) y 8 en Resto del Mundo. Directors: 31 en Europa, 61 en AN y 10 en el resto del mundo. Executives: 9 en Europa, 7 en AN y 1 en el resto del mundo. Management: 104 en Europa, 40 en AN y 29 en el resto del mundo. Professional: 136 en Europa, 15 en AN y 34 en el resto del mundo. Senior management: 80 en Europa, 54 en AN y 19 en el resto del mundo. Senior Professional: 85 en Europa, 216 en AN y 32 en el resto del mundo.	No se dispone de la información relativa al requerimiento c.

Estándares GRI	Divulgación GRI	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisión	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	226-227, 232	
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	Enfoque fiscal	261-264	
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	262-264	
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	262-264	
	207-4	Presentación de informes país por país	172, 267	No se dispone de la información relativa a los requerimientos b-i, b-ii, b-iv, b-v, b-vii, b-ix y b-x. El desglose de la información país por país no está disponible para su publicación en este informe.
GRI 415 Política pública (2016)	415 -1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	230	
GRI 417 Marketing y Etiquetado	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	50	
<b>Contribución a la salud (pacientes y sociedad)</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	63-71, 221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
<b>Compromiso de los empleados</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	134-137, 221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	<p>Nuevas contrataciones por región: Estados Unidos: 5.168 empleados, tasa 37,13% Europa: 970 empleados, tasa 14,52% Resto del mundo: 108 empleados, tasa 19,85%</p> <p>Nuevas contrataciones por grupo de edad: &lt;30: 3.521 empleados, tasa 61,75% 30-50: 2.318 empleados, tasa 21,21% &gt;50: 407 empleados, tasa 9,02%</p> <p>Número total de bajas y tasa de rotación de personal por región: Estados Unidos: 7.800 empleados, tasa 56,04% Europa: 997 empleados, tasa 14,92% Resto del mundo: 97 empleados, tasa 17,83%</p> <p>Número total de bajas y tasa de rotación de personal por grupo de edad: &lt;30: 3.946 empleados, tasa 69,2% 30-50: 3.800 empleados, tasa 34,76% &gt;50: 1.148 empleados, tasa 25,45%</p>	
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	<p>En todas las ubicaciones principales, con excepción de Estados Unidos, los empleados reciben los mismos beneficios y prestaciones laborales según su categoría, independientemente del tipo de contrato (ya sea a tiempo completo o parcial).</p> <p>En Estados Unidos, todos los trabajadores a tiempo completo que laboran un promedio de 30 horas o más por semana, así como sus parejas e hijos, cuentan con diversas pólizas de seguro (seguro de vida, seguro de accidentes grupales, seguro de discapacidad laboral a corto y largo plazo y seguro de accidentes relacionados con el trabajo). Además, tienen acceso al Programa de Asistencia al Empleado, el Programa de Incentivos de Bienestar LiveWell, el plan de igualación de 401k, reembolso por capacitación, pago de vacaciones (PTO Pay y Holiday Pay), asistencia para adopción y permiso parental remunerado. Los trabajadores a tiempo parcial también reciben igualación de 401k, seguro de accidentes relacionados con el trabajo y tienen acceso al Programa de Asistencia al Empleado y al Programa de Incentivos de Bienestar LiveWell.</p>	
	401-3	Permiso parental	184	
GRI 402: Relaciones Trabajador-Empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los cambios operacionales significativos en la organización que puedan afectar de forma sustancial a los empleados son notificados con la antelación mínima fijada en cumplimiento de la legislación y acuerdos colectivos de negociación aplicables.	
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	215-216, 172-177	
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	189-190	

Estándares GRI	Divulgación GRI	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisión	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	142	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo (2018)	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	162-163, 165	
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	162-163, 165	
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	160	
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	162-163	
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	162-164	
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	162-163	
	403-9	Lesiones por accidente laboral	165, 185	No se dispone de la información relativa al requerimiento bi., bii., biv.,bv.
	403-10	Enfermedades profesionales	165, 185	No se dispone de la información relativa al requerimiento b.
<b>Protección de datos y ciberseguridad</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	221-224	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	222	
<b>Innovación y generación de conocimiento</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	73, 75-77, 80-81, 83, 86, 89, 150-151, 221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Promedio de horas de formación por empleado por género: Mujeres 347,54 horas y Hombres 210,04 horas.  Por categoría profesional: Ejecutivos: 16,2h Directores: 33,73h Alta Dirección: 42,41h Gestión: 53,15h Profesional Superior: 58,83h Profesional: 133,17h Operadores administrativos/fabricantes: 401,47h Media de horas de formación por empleado calculadas a partir de la plantilla media acumulada del año (media FTE)	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	148-149,153	
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	184	
<b>Contribución a la sociedad</b>				
GRI 3: Contenidos sobre los temas materiales 2021	3 - 3	Gestión de temas materiales	194-197,221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	195-201	
<b>Seguridad y calidad del producto</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	46-50, 221	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes (2016)	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	46-51	
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	47-50	
<b>Plasma y donantes</b>				
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 3	Gestión de los temas materiales	53, 55, 60, 221 Cobertura: Dentro y fuera de la organización. La organización contribuye directamente al impacto.	No se dispone de la información relativa al requerimiento a, b, d, e, f

# Anexo VIII.

## Índice de contenidos SASB

Estándards para el sector Biotecnología y Farmacéutico		
FY23		
Indicador SASB	Métrica	Número(s) de página, URL y/o respuesta directa
<b>Seguridad de los participantes en ensayos clínicos</b>		
HC-BP-210a.1	Exposición, por región mundial, del proceso de gestión para garantizar la calidad y la seguridad de los pacientes durante los ensayos clínicos	76-77, 224 Para más información visite: <a href="https://www.clinicaltrialsregister.eu/ctr-search/search/">https://www.clinicaltrialsregister.eu/ctr-search/search/</a> <a href="https://www.clinicaltrials.gov/">https://www.clinicaltrials.gov/</a> <a href="https://eudract.ema.europa.eu/">https://eudract.ema.europa.eu/</a>
HC-BP-210a.2	Número de inspecciones de patrocinadores de la FDA relacionadas con el manejo de ensayos clínicos y la farmacovigilancia que resultaron en: (1) Acción Voluntaria Indicada (VAI) y (2) Acción Oficial Indicada (OAI)	Grifols no ha recibido ninguna inspección del patrocinadores de la FDA relacionada con la gestión de los ensayos clínicos y la farmacovigilancia que haya dado lugar a una IAV o una IAO.
HC-BP-210a.3	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de procedimientos judiciales relacionados con ensayos clínicos en países en desarrollo	No ha habido pérdidas monetarias derivadas de los procedimientos judiciales asociados a ensayos clínicos en países en vías de desarrollo
<b>Acceso a medicinas</b>		
HC-BP-240a.1	Descripción de las acciones e iniciativas para promover el acceso a los productos sanitarios para las enfermedades prioritarias y en los países prioritarios definidos en el Índice de Acceso a los Medicamentos	65-67
HC-BP-240a.2	Lista de productos en la lista WHO List of Prequalified Medicinal Products as part of its Prequalification of Medicines Programme (PQP)	Grifols no dispone de productos en la Lista de productos medicinales precalificados de la OMS, como parte de su Programa de Precalificación de Medicamentos (PQP)
<b>Asequibilidad y precios</b>		
HC-BP-240b.1	Número de acuerdos de litigios abreviados sobre nuevas solicitudes de medicamentos (ANDA) que contengan pagos y/o disposiciones para retrasar la comercialización de un producto genérico autorizado durante un período de tiempo definido	Grifols no comercializa productos genéricos.
HC-BP-240b.2	Variación porcentual en: (1) precio medio de lista y (2) precio medio neto en la cartera de productos de EE.UU. en comparación con el año anterior	Información no reportada por motivos de confidencialidad.
HC-BP-240b.3	Variación porcentual en: (1) precio de lista y (2) precio neto del producto con mayor aumento en comparación con el año anterior	Información no reportada por motivos de confidencialidad.
<b>Seguridad de los medicamentos</b>		
HC-BP-250a.1	Lista de productos listados en la base de datos de Alertas de Seguridad MedWatch de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA)	Información disponible en la página web de la FDA Safety Information and Adverse Event Reporting Program: <a href="https://www.fda.gov/safety/medwatch-fda-safety-information-and-adverse-event-reporting-program">https://www.fda.gov/safety/medwatch-fda-safety-information-and-adverse-event-reporting-program</a>
HC-BP-250a.2	Número de muertes relacionadas con productos según lo informado en el Sistema de Reporte de Eventos Adversos de la FDA.	Información disponible en FDA Adverse Event Reporting System (FAERS) Public Dashboard: <a href="https://www.fda.gov/drugs/questions-and-answers-fdas-adverse-event-reporting-system-faers/fda-adverse-event-reporting-system-faers-public-dashboar">https://www.fda.gov/drugs/questions-and-answers-fdas-adverse-event-reporting-system-faers/fda-adverse-event-reporting-system-faers-public-dashboar</a>
HC-BP-250a.3	Número de retiradas expedidas, total de unidades retiradas.	47
HC-BP-250a.4	Cantidad total de producto aceptado para su devolución, reutilización o eliminación	No aceptamos la devolución de productos para su reutilización. Recogemos los productos para su disposición de acuerdo con los requisitos legales de cada país. Más información en el apartado de Economía Circular.
HC-BP-250a.5	Número de medidas por tipo de aplicación de la FDA adoptadas en respuesta a las violaciones de las actuales buenas prácticas de fabricación (cGMP).	Grifols no ha recibido ninguna medida de ejecución por parte de la FDA asociada a cartas de advertencia, confiscaciones, retiradas o decretos de consentimiento en 2023.
<b>Medicamentos falsificados</b>		
HC-BP-260a.1	Descripción de los métodos y tecnologías utilizados para mantener la trazabilidad de los productos en toda la cadena de suministro y prevenir la falsificación.	49
HC-BP-260a.2	Discusión del proceso para alertar a clientes y socios comerciales de riesgos potenciales o conocidos asociados con productos falsificados	49
HC-BP-260a.3	Número de acciones que dieron lugar a redadas, incautaciones, arrestos y/o presentación de cargos penales relacionados con productos falsificados.	49




Estándards para el sector Biotecnología y Farmacéutico		
FY23		
Indicador SASB	Métrica	Número(s) de página, URL y/o respuesta directa
<b>Marketing Ético</b>		
HC-BP-270a.1	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de procedimientos judiciales relacionados con reclamaciones sobre falso marketing	50
HC-BP-270a.2	Descripción del código ético que rige la promoción del uso off-label de productos	50
<b>Contratación, desarrollo y retención de empleados</b>		
HC-BP-330a.1	Debate sobre la contratación y retención de talentos para científicos y personal de investigación y desarrollo	148-149
HC-BP-330a.2	(1) Tasa de movimiento de personal voluntario e (2) involuntario para: (a) ejecutivos/directivos superiores, (b) directivos de nivel medio, (c) profesionales y (d) todos los demás	178
<b>Gestión de la cadena de suministro</b>		
HC-BP-430a.1	Porcentaje de (1) instalaciones de la entidad y (2) instalaciones de proveedores de nivel I que participan en el programa de auditoría del Consorcio Internacional de la Cadena de Suministro Farmacéutico Rx-360 o programas equivalentes de auditoría de terceros para la integridad de la cadena de suministro y los ingredientes	Grifols no tiene instalaciones propias que participen en el programa de auditoría del Consorcio Internacional de la Cadena de Suministro Farmacéutico Rx-360 o programas equivalentes. Sin embargo, nuestras instalaciones son frecuentemente auditadas por las respectivas autoridades Sanitarias de los países en los que distribuimos nuestros productos. Nuestros proveedores son auditados mediante equipos propios de auditores que aseguran el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados por las autoridades sanitarias. El conjunto de medidas adoptadas para la gestión de nuestra cadena de suministro se describe en el apartado "Cadena de Valor"
<b>Ética de negocio</b>		
HC-BP-510a.1	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de procedimientos judiciales relacionados con la corrupción y el soborno	226
HC-BP-510a.2	Descripción del código de ética que rige las interacciones con los profesionales de la salud	228 - 229
<b>Métrica de actividad</b>		
HC-BP-000.A	Número de pacientes tratados	53, 64
HC-BP-000.B	Número de medicamentos (1) en cartera y (2) en investigación y desarrollo (fases 1 a 3)	12-13, 78-80, 82-84 Portfolio disponible en <a href="http://www.grifols.com">www.grifols.com</a>







# Anexo IX.



## Índice de los ODS y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a los que contribuye Grifols

En este índice se recogen los principales ODS y principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a los que Grifols contribuye con su actividad. Se indican las principales referencias donde puede encontrarse información en el Informe Anual Integrado 2023 sobre la contribución de Grifols a cada una de las metas.

ODS	Metas	Bloque del Informe Anual Integrado	Capítulo del Informe Anual Integrado	Apartado del Informe Anual Integrado	Detalle de la contribución a la meta	Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Relacionados	
 <p><b>ODS 3 Salud y bienestar</b></p>	3.3. Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	1. Entendiendo Grifols	Sostenibilidad y Derechos humanos, pág. 18-35			<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 1. Apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente dentro de nuestro ámbito de influencia.</li> <li>Principio 2. Nos aseguramos de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.</li> </ul>	
	3.4. Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.		Cadena de valor, pág. 36-51 Donantes y pacientes, pág. 52-71	La innovación en Grifols	Innovación en tratamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizamos todo el potencial de Biotest, pág. 79</li> <li>Impulsamos iniciativas propias de amplio alcance, pág. 80</li> <li>Hitos y avances en 2023 en terapias plasmáticas, pág. 81</li> <li>Otras iniciativas en enfermedades neurodegenerativas, pág. 82</li> <li>GigaGen, innovación no plasmática, pág. 83</li> </ul>	
					Innovación en Diagnostic	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hitos del año y lanzamientos, pág. 84-85</li> </ul>	
			2. ESG	Social: Inversión en la comunidad y acción social	Iniciativas a través de fundaciones y ONG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Probitas: mejorar la salud de los más vulnerables, pág. 203-205</li> </ul>	
 <p><b>ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico</b></p>	8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	2. ESG	Social: Nuestras personas. Nuestro mayor activo	Avanzamos con nuestras personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzamos con nuestras personas, pág. 138</li> <li>Diversidad e inclusión, pág. 140</li> <li>Principios y acciones contra la discriminación, pág. 142</li> <li>Integración de las personas con discapacidad, pág. 143</li> <li>Planes de igualdad de oportunidades, pág. 144</li> <li>Entendemos la igualdad de manera integral, pág. 144</li> <li>Las mujeres en Grifols, pág. 145</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 3. Apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</li> <li>Principio 4. Apoyamos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</li> <li>Principio 5. Apoyamos la erradicación del trabajo infantil.</li> <li>Principio 6. Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</li> </ul>	
					Compensaciones justas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de remuneraciones, pág. 155</li> <li>Hacia la igualdad salarial, pág. 156-157</li> <li>Grifols sigue avanzando hacia la paridad, pág. 158-159</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 6. Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</li> </ul>
			3. Crecimiento Sostenible	Creación de valor compartido, pág. 257-260			
	8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.	2. ESG	Social: Nuestras personas. Nuestro mayor activo	Salud y bienestar en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pioneros en impulsar una Política de Salud Mental, pág. 162</li> <li>Gestión integral en material de salud y seguridad, pág. 163</li> <li>Impulso del bienestar del equipo humano, pág. 164</li> <li>Desempeño en el área de salud y seguridad, pág. 165</li> <li>Absentismo, pág. 165</li> <li>Equilibrio entre la vida laboral y familiar, pág. 166</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 3. Apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</li> <li>Principio 4. Apoyamos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</li> </ul>	
 <p><b>ODS 9 Innovación e infraestructura</b></p>	9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	1. Entendiendo Grifols	Donantes y pacientes	Acceso a tratamientos y diagnóstico	Programa para la autosuficiencia de plasma y medicamentos plasmáticos de los países: liderando el cambio, pág. 65		
			La innovación en Grifols		Un robusto ecosistema de innovación, pág. 73		
						Un nuevo liderazgo, pág. 74	
	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	1. Entendiendo Grifols	La innovación en Grifols		Recursos destinados a I+D+i, pág. 75		
				Ética, ciencia e innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestros compromisos, pág. 77</li> </ul>		
				Colaboraciones y apoyo a la investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patrocinio: ISR program, pág. 89</li> <li>Cátedra de investigación en cirrosis hepática y albúmina, pág. 89</li> <li>Grifols Scientific Awards y becas de investigación, pág. 89</li> <li>Revista científica especializada en plasma, pág. 89</li> </ul>		

ODS prioritarios

	ODS	Metas	Bloque del Informe Anual Integrado	Capítulo del Informe Anual Integrado	Apartado del Informe Anual Integrado	Detalle de la contribución a la meta	Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Relacionados	
ODS prioritarios	 <b>ODS 12</b> Producción y consumo responsable	12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	2. ESG	Medioambiente	Gestión ambiental de Grifols	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque transversal e integral, pág. 93</li> <li>Sistema normativo interno en constante evolución</li> <li>Gobernanza en medioambiente y acción climática, pág. 96</li> <li>Una organización global para gestionar riesgos ambientales, pág. 97</li> <li>Recursos destinados a gestión ambiental y cambio climático, pág. 98</li> <li>Programa Ambiental 2023-2026, pág. 99-100</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 7. Mantenemos un enfoque preventivo que favorezca al medioambiente.</li> <li>Principio 8. Fomentamos las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.</li> <li>Principio 9. Favorecemos el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.</li> </ul>	
					Fuentes de energía: consumo responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gas natural, pág. 106</li> <li>Electricidad, pág. 107</li> <li>Energías renovables, pág. 108</li> </ul>		
						Economía circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de materias primas, pág. 111</li> </ul>	
						Ciclo del agua, pág. 112-113		
			12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	2. ESG	Medioambiente	Economía circular, pág. 110-111		
						Residuos, pág. 114-115		
ODS prioritarios	 <b>ODS 13</b> Acción por el clima	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	1. Entendiendo Grifols	Sostenibilidad y Derechos humanos	La sostenibilidad como hoja de ruta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materialidad, pág. 20-25</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 7. Mantenemos un enfoque preventivo que favorezca al medioambiente.</li> <li>Principio 8. Fomentamos las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.</li> <li>Principio 9. Favorecemos el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.</li> </ul>	
			2. ESG	Medioambiente	Acción por el clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos con un horizonte temporal claro: la Agenda Grifols 2030, pág. 28-29</li> <li>Impacto del cambio climático en Grifols, pág. 101-102</li> <li>Emisiones, pág. 103-104</li> </ul>		
ODS relevantes	 <b>ODS 4</b> Educación de calidad	4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.	2. ESG	Social: Nuestras personas. Nuestro mayor activo	Desarrollo del talento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del talento, pág. 146</li> <li>Sistema de medición del desempeño, pág. 147</li> <li>Programas de desarrollo de personas empleadas, pág. 148</li> <li>Atracción de nuevo talento, pág. 149</li> <li>Programas para estudiantes, pág. 149</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 3. Apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</li> <li>Principio 4. Apoyamos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</li> <li>Principio 5. Apoyamos la erradicación del trabajo infantil.</li> <li>Principio 6. Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</li> </ul>	
						Impulsamos la formación		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestra cultura de aprendizaje 2023, pág. 150</li> <li>Innovamos en nuestra formación, pág. 151</li> <li>La formación en Grifols 2023, pág. 152</li> </ul>
			4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.	2. ESG	Social: Inversión en la comunidad y acción social	Acción social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud y bienestar, pág. 198</li> <li>Educación, pág. 200</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 3. Apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</li> <li>Principio 4. Apoyamos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</li> <li>Principio 5. Apoyamos la erradicación del trabajo infantil.</li> <li>Principio 6. Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</li> </ul>
					Iniciativas a través de fundaciones y ONG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Probitas: mejorar la salud de los más vulnerables, pág. 203-205</li> <li>Fundació Víctor Grifols Lucas: la bioética como principio, pág. 206-208</li> <li>Fundación José Antonio Grifols Lucas: apoyo a las comunidades donde viven los donantes, pág. 209-211</li> </ul>		
ODS relevantes	 <b>ODS 5</b> Igualdad de género	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.  5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.	2. ESG	Social: Nuestras personas. Nuestro mayor activo	Avanzamos con nuestras personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad e inclusión, pág. 140-141</li> <li>Principios y acciones contra la discriminación, pág. 142</li> <li>Planes de igualdad de oportunidades, pág. 144</li> <li>Entendemos la igualdad de manera integral, pág. 144</li> <li>Las mujeres en Grifols, pág. 145</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 3. Apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</li> <li>Principio 4. Apoyamos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</li> <li>Principio 5. Apoyamos la erradicación del trabajo infantil.</li> <li>Principio 6. Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</li> </ul>	
						Compensaciones justas		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de remuneraciones, pág. 155</li> <li>Hacia la igualdad salarial, pág. 156-157</li> <li>Grifols sigue avanzando hacia la paridad, pág. 158-159</li> </ul>
						Acción social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patrocinio: apoyo al deporte femenino, pág. 202</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 6. Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</li> </ul>
		10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	1. Entendiendo Grifols	Donantes y pacientes	Somos el puente entre donantes y pacientes, pág. 53			
						Centros de donación en comunidades comprometidas, pág. 62		
						Acceso a tratamientos y diagnóstico, pág. 65-68		
						Organizaciones de pacientes, pág. 69-71		
			2. ESG	Social: Contribuimos a sistemas de salud más sostenibles	El valor de nuestra colaboración, pág. 191			
						Mejorar el coste sanitario, pág. 192		
						Apoyo a los bancos de sangre, pág. 193		
						Principios, grupos de interés y alcance, pág. 194		
						Contribución total en cifras 2023, pág. 195		
						Acción social, pág. 196-201		
						Iniciativas a través de fundaciones y ONG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Probitas: mejorar la salud de los más vulnerables, pág. 203-205</li> <li>Fundació Víctor Grifols Lucas: la bioética como principio, pág. 206-208</li> <li>Fundación José Antonio Grifols Lucas: apoyo a las comunidades donde viven los donantes, pág. 209-211</li> </ul>	

	ODS	Metas	Bloque del Informe Anual Integrado	Capítulo del Informe Anual Integrado	Apartado del Informe Anual Integrado	Detalle de la contribución a la meta	Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Relacionados	
ODS relevantes	 <b>ODS 16</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	3. ESG	Gobierno	Impulsamos la integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo integrado anticorrupción, pág. 226-227</li> <li>Grifols Ethics Line, pág. 232</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 10. Trabajamos contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.</li> </ul>	
		16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	1. Entendiendo Grifols 2. ESG	Sostenibilidad y Derechos humanos Gobierno	Derechos humanos: un pilar básico, pág. 32-35 Somos transparentes, pág. 228-231	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 10. Trabajamos contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.</li> </ul>		
ODS transversal	 <b>ODS 17</b> Alianzas para lograr los objetivos	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.	1. Entendiendo Grifols	Donantes y pacientes	Acceso a tratamientos y diagnóstico	Programa para la autosuficiencia de plasma y medicamentos plasmáticos de los países: liderando el cambio, pág. 65-67		
			2. ESG	Social: Contribuimos a sistemas de salud más sostenibles	Social: Inversión en la comunidad y acción social	El valor de nuestra colaboración, pág. 191 Mejorar el coste sanitario, pág. 192 Apoyo a los bancos de sangre, pág. 193	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio de nuestra colaboración, pág. 191</li> <li>Mejorar el coste sanitario, pág. 192</li> <li>Apoyo a los bancos de sangre, pág. 193</li> </ul>	
						Iniciativas a través de fundaciones y ONG Social: Inversión en la comunidad y acción social	Iniciativas a través de fundaciones y ONG Social: Inversión en la comunidad y acción social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Probitas: mejorar la salud de los más vulnerables, pág. 203-205</li> <li>Fundació Victor Grifols Lucas: la bioética como principio, pág. 206-208</li> <li>Fundación José Antonio Grifols Lucas: apoyo a las comunidades donde viven los donantes, pág. 209-211</li> </ul>
						La innovación en Grifols	Innovación en tratamientos Innovación digital, pág. 86-87	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizamos todo el potencial de Biotest, pág. 79</li> <li>Impulsamos iniciativas propias de amplio alcance, pág. 80</li> <li>Hitos y avances en 2023 en terapias plasmáticas, pág. 81</li> <li>Otras iniciativas en enfermedades neurodegenerativas, pág. 82</li> <li>GigaGen, innovación no plasmática, pág. 83</li> </ul>
						Social: Nuestras personas. Nuestro mayor activo	Colaboraciones y apoyo a la investigación Impulsamos la formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patrocinio: ISR program, pág. 89</li> <li>Cátedra de investigación en cirrosis hepática y albúmina, pág. 89</li> <li>Grifols Scientific Awards y becas de investigación, pág. 89</li> <li>Revista científica especializada en plasma, pág. 89</li> <li>La formación en Grifols 2023, pág. 152</li> <li>Programas formativos, pág. 153</li> <li>La Academia Grifols: formación diferencial, pág. 154</li> </ul>
			2. ESG	Medioambiente	Residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de residuos de medicamentos, pág. 115</li> <li>Biodiversidad, pág. 116-118</li> </ul>		
			2. ESG	Social: Contribuimos a sistemas de salud más sostenibles		El valor de nuestra colaboración, pág. 191 Mejorar el coste sanitario, pág. 192 Apoyo a los bancos de sangre, pág. 193		
				Social: Inversión en la comunidad y acción social	Acción social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medioambiente, pág. 201</li> </ul>		

# Anexo X

## Reconciliación de variables no requeridas bajo IFRS-EU (NON-GAAP)

### FY 2023 RECONCILIACIÓN INGRESOS NETOS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados	6.591.977	6.063.967	8,7%
Variación por impacto de tipo de cambio	133.610		
Ingresos netos a tipo de cambio constante	6.725.587	6.063.967	10,9%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados Biopharma	5.558.301	5.005.382	11,0%
Variación por impacto de tipo de cambio	112.083		
Ingresos netos Biopharma a tipo de cambio de constante	5.670.384	5.005.382	13,3%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados Diagnostic	670.269	671.292	(0,2%)
Variación por impacto de tipo de cambio	16.517		
Ingresos netos Diagnostic a tipo de cambio de constante	686.786	671.292	2,3%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados Bio Supplies	159.957	146.076	9,5%
Variación por impacto de tipo de cambio	2.655		
Ingresos netos Bio Supplies a tipo de cambio de constante	162.612	146.076	11,3%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados Otros e intersegmentos	203.450	241.217	(15,7%)
Variación por impacto de tipo de cambio	2.354		
Ingresos netos Otros e Intersegmentos a tipo de cambio de constante	205.804	241.217	(14,7%)

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados EE. UU. + Canadá	3.898.961	3.855.607	1,1%
Variación por impacto de tipo de cambio	88.993		
Ingresos netos EE. UU. + Canadá a tipo de cambio de constante	3.987.954	3.855.607	3,4%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados UE	1.255.927	1.032.211	21,7%
Variación por impacto de tipo de cambio	749		
Ingresos netos UE a tipo de cambio de constante	1.256.676	1.032.211	21,7%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados ROW	1.437.089	1.176.149	22,2%
Variación por impacto de tipo de cambio	43.868		
Ingresos netos ROW a tipo de cambio de constante	1.480.957	1.176.149	25,9%

### FY 2023 RECONCILIACIÓN INGRESOS NETOS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE SIN BIOTEST

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados	6.088.891	5.702.728	6,8%
Variación por impacto de tipo de cambio	133.233		
Ingresos netos a tipo de cambio constante	6.222.124	5.702.728	9,1%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados Biopharma	5.055.215	4.644.143	8,9%
Variación por impacto de tipo de cambio	111.706		
Ingresos netos Biopharma a tipo de cambio de constante	5.166.921	4.644.143	11,3%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados EE. UU. + Canadá	3.897.511	3.853.488	1,1%
Variación por impacto de tipo de cambio	88.993		
Ingresos netos EE. UU. + Canadá a tipo de cambio de constante	3.986.504	3.853.488	3,5%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados UE	990.925	851.795	16,3%
Variación por impacto de tipo de cambio	969		
Ingresos netos UE a tipo de cambio de constante	991.894	851.795	16,4%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ingresos netos reportados ROW	1.200.455	997.445	20,4%
Variación por impacto de tipo de cambio	43.271		
Ingresos netos ROW a tipo de cambio de constante	1.243.726	997.445	24,7%

## FY 2023 OTRAS RECONCILIACIONES CON BIOTEST

Miles de euros	2023	2022	% Var
Ratio de Deuda Neta	9.416.312	9.191.000	2,5%
EBITDA Ajustado 12M	1.484.650	1.287.000	
Ratio Neto de Endeudamiento	6,3x	7,1x	(11,1%)

(1) Excluye el impacto del IFRS 16

Miles de euros	2023	2022	% Var
EBIT	799.398	805.680	(0,8%)
D&A	451.759	415.339	
EBITDA Reportado	1.251.157	1.221.019	2,5%

Miles de euros	2023	2022	% Var
EBIT	799.398	805.680	(0,8%)
D&A	451.757	415.339	
Costes No Recurrentes <sup>2</sup>	223.009	25.866	
EBITDA Ajustado	1.474.164	1.246.885	18,2%

(2) Incluye costos de reestructuración, desinversión y transacción.

Miles de euros	2023	2022	% Var
EBIT	799.398	805.680	(0,8%)
D&A	451.757	415.339	
IFRS 16	-101.784	-99.990	
Items no recurrentes <sup>3</sup>	335.276	166.174	
EBITDA Covenant	1.484.650	1.287.203	15,3%

(3) Los ítems no recurrentes están principalmente relacionados con los costos de transacción, reestructuración y desinversiones, así como la cantidad de ahorros de costos, mejoras operativas y sinergias en una "tasa continua"

Miles de euros	2023	2022	% Var
Gasto I+D recurrente P&G	395,3	361,1	9,5%
I+D capitalizado	51,4	36,0	42,9%
I+D depreciación, amortización y write-offs	(64,7)	(43,9)	47,5%
I+D CAPEX activos fijos	2,1	0,9	138,0%
I+D externo	(1,9)	(2,8)	(31,9%)
Inversión neta I+D	382,2	351,3	8,8%

Miles de euros	2023	2022	% Var
Altas inmovilizado material	246.430	291.676	(15,5%)
Intereses capitalizados	(36.862)	(25.184)	46,4%
CAPEX	209.568	266.492	(21,4%)

Nota: a efectos comparativos, la cifra reportada en 2022 (297 millones de euros) difiere a raíz de un cambio de criterios en 2023, ya que los programas informáticos ya no se consideran CAPEX

# Anexo XI.

## Glosario y abreviaturas

- **Alfa-1 antitripsina/deficiencia (DAAT):** enfermedad hereditaria caracterizada por niveles reducidos o falta de Alfa-1 antitripsina (AAT) en la sangre. Esta proteína fabricada en el hígado llega, tras liberarse al torrente sanguíneo, a otros órganos, entre ellos los pulmones facilitando su buen funcionamiento.
- **Albúmina:** la proteína más abundante en el plasma sanguíneo se produce en el hígado y constituye aproximadamente un 60% del plasma humano. Es importante en la regulación del volumen sanguíneo al mantener la presión oncótica del compartimento sanguíneo.
- **Alzheimer, Enfermedad de:** se trata de la forma más habitual de demencia. Esta enfermedad incurable, degenerativa y terminal fue descrita por vez primera por el psiquiatra y neuropatólogo alemán Alois Alzheimer en 1906 y por ello recibe su nombre.
- **Artroplastia primaria:** Cirugía que se realiza para la sustitución de articulaciones dañadas por diversas causas, como son fracturas de cadera, artrosis u otras enfermedades reumáticas, por articulaciones artificiales denominadas prótesis
- **Babesiosis/Babesia virus:** enfermedad parasitaria causada por un parásito microscópico que afecta los glóbulos rojos.
- **Beta-amiloide:** proteína relacionada con la enfermedad de Alzheimer. La beta-amiloide es el principal componente de ciertos depósitos localizados en el cerebro de pacientes con enfermedad de Alzheimer.
- **CIDP:** Polineuropatía Desmielinizante Idiopática Crónica (por sus siglas en inglés). Enfermedad neurológica que produce debilidad gradual, entumecimiento, dolor en las extremidades y dificultad para caminar.
- **Cirrosis:** enfermedad consecuencia de una enfermedad hepática avanzada. Se caracteriza por la sustitución de tejido hepático por fibrosis (tejido cicatrizado) y nódulos regenerativos (hinchazones que se producen tras el intento de reparación de tejidos dañados).
- **COVID-19:** enfermedad infecciosa causada por una nueva cepa de coronavirus. "CO" significa "corona", "VI" significa "virus" y "D" significa "enfermedad".
- **Deterioro cognitivo:** Alteraciones en el pensamiento, el aprendizaje, la memoria, el juicio y la toma de decisiones
- **Diagnóstico molecular:** disciplina que estudia los patrones de expresión genómicos (ADN) y proteómicos (proteínas) y utiliza esta información para distinguir tejidos normales, precancerosos y cancerosos a nivel molecular.
- **ELISA:** ensayo de inmunoabsorción ligado a enzimas (por sus siglas en inglés).
- **EMA:** agencia Europea del Medicamento (por sus siglas en inglés).
- **Enfermedad autoinmune:** condición en la cual el sistema inmunitario ataca por error a las células sanas.
- **Factor VIII o FVIII:** se trata de un factor fundamental de coagulación de sangre que también se conoce como factor antihemofílico (AHF, por sus siglas en inglés). En humanos, el Factor VIII está codificado por el gen F8. Los defectos en este gen producen hemofilia A, enfermedad vinculada al sexo que predomina en varones. El FVIII concentrado de donaciones de plasma sanguíneo, o como alternativa FVIII recombinante o rFVIII, se puede administrar a hemofílicos para restablecer la homeostasia.
- **Factor IX:** se trata de un factor importante de coagulación de sangre que también se conoce como factor "Christmas" o componente de tromboplastina plasmática (PTC, por sus siglas en inglés). Es una de las serinas proteasas del sistema de coagulación y pertenece a la familia de las peptidasas S1. En los humanos, una deficiencia de esta proteína provoca hemofilia B, enfermedad vinculada al sexo que predomina en varones.
- **Farmacovigilancia:** práctica de seguimiento de los efectos de los medicamentos después de que se haya autorizado su uso, especialmente para identificar y evaluar reacciones adversas no notificadas previamente.
- **FDA:** Food and Drug Administration. Nombre oficial de la agencia gubernamental de EE.UU. que regula lo concerniente a alimentos y medicamentos.
- **Fibrinógeno:** factor de coagulación que se encuentra en el plasma humano que es crucial para la formación de coágulos sanguíneos
- **Fraccionamiento:** proceso de separación del plasma en sus componentes, tales como albúmina, inmunoglobulinas, factores de coagulación o alfa-1 antitripsina.
- **Globulina hiperinmune:** clase de inmunoglobulinas preparadas de manera similar a la inmunoglobulina humana normal, excepto que el donante tiene altos niveles de anticuerpos contra un organismo o antígeno en su plasma.
- **Globulina antitumoral (ATG, por sus siglas en inglés):** suero de la sangre que contiene anticuerpos que se unen con las células T humanas. Se administra al paciente antes de un trasplante de células madre para destruir las células T y disminuir el riesgo de la enfermedad de injerto contra huésped
- **GMP (por sus siglas en inglés):** Guía de normas de correcta fabricación o las buenas prácticas de fabricación
- **GPO:** plataforma de compra centralizada (por sus siglas en inglés).

- **HAE:** Angioedema hereditario (por sus siglas en inglés). Trastorno genético raro pero grave que se caracteriza por episodios recurrentes de hinchazón grave (angioedema), sobre todo de la cara y las vías respiratorias, y calambres abdominales. Está causado por niveles bajos o una función inadecuada de la proteína inhibidora de la C1-esterasa.
- **HBV:** Virus de la Hepatitis B.
- **HCV:** Virus de la Hepatitis C.
- **Hematocrito:** valor que se define por la cantidad del volumen de la sangre ocupado por los glóbulos rojos, respecto al ocupado por la sangre total.
- **Hematología:** estudio de la sangre, órganos de formación de la sangre y enfermedades de esta.
- **Hemoderivado:** proteína obtenida mediante fraccionamiento de plasma sanguíneo humano. Ver proteínas derivadas del plasma.
- **Hemofilia:** enfermedad genética caracterizada por la falta de uno de los factores que intervienen en la coagulación y que se manifiesta principalmente en dos formas:
  - Hemofilia A: deficiencia genética del factor VIII de coagulación, lo que provoca un mayor sangrado (por lo general afecta a varones).
  - Hemofilia B: deficiencia genética del factor IX de coagulación
- **Hemoterapia:** tratamiento de una enfermedad con sangre, componentes sanguíneos y sus derivados.
- **IA:** inmunoensayos (por sus siglas en inglés). Son sistemas disponibles en varios formatos que se pueden utilizar para detectar anticuerpos, antígenos o una combinación de ambos.
- **Inmunodeficiencia primaria:** afección hereditaria en la que existe una respuesta inmunitaria deteriorada, debilitando el sistema inmunitario y permitiendo que se produzcan infecciones y otros problemas de salud con mayor facilidad. Puede darse en uno o varios aspectos del sistema inmunitario.
- **Inmunodeficiencia secundaria:** se produce cuando el sistema inmunitario se ve comprometido debido a un factor ambiental. Algunos ejemplos de estos factores externos son el VIH, la quimioterapia, las quemaduras graves o la desnutrición.
- **Inmunoglobulinas (IgG):** también llamadas anticuerpos, son proteínas derivadas del plasma que controlan las respuestas inmunes del cuerpo. Tienen múltiples aplicaciones y algunos de sus usos principales son para el tratamiento de i) inmunodeficiencias (ii) enfermedades inflamatorias y autoinmunes y (iii) infecciones agudas. La IVIG es una inmunoglobulina administrada de forma intravenosa que contiene IgG (inmunoglobulina (anticuerpo) G).
- **Inmunohematología:** una rama de la hematología relacionada con el estudio de antígenos y anticuerpos, así como sus efectos en la sangre y las relaciones entre trastornos de la sangre y el sistema inmunológico. Se suele hacer referencia a dicha rama como “Medicina Transfusional-banco de sangre”; entre sus actividades se incluyen la determinación del grupo sanguíneo, compatibilidad cruzada e identificación de anticuerpos.
- **Inmunología:** rama de la ciencia biomédica que cubre el estudio de todos los aspectos del sistema inmunológico de los organismos. Incluye el funcionamiento fisiológico en estados de salud y enfermedad; mal funcionamiento (enfermedades autoinmunes, hipersensibilidades, deficiencias inmunológicas, rechazo de trasplantes) y características físicas, químicas y fisiológicas de los componentes del sistema inmunológico in vitro, in situ e in vivo.
- **Intravenoso:** administración de medicamentos o fluidos directamente en las venas.
- **I TP:** Trombocitopenia inmunitaria crónica (por sus siglas en inglés). Trastorno autoinmune en el que los pacientes producen autoanticuerpos antiplaquetarios y glóbulos blancos especializados que destruyen sus plaquetas. Esto da lugar a un recuento bajo de plaquetas (trombocitopenia) que puede producir hematomas o hemorragias excesivas.
- **IVD:** diagnóstico in vitro (por sus siglas en inglés).
- **mAb:** anticuerpo monoclonal (por sus siglas en inglés): Anticuerpo producido por un único clon de células que suele utilizar en inmunoterapia (como en el tratamiento de trastornos autoinmunes o inflamatorios y del cáncer), en pruebas de diagnóstico y en la identificación y rastreo de células. Los anticuerpos monoclonales son una piedra angular de la inmunología y se utilizan cada vez más como agentes terapéuticos.
- **Medicina transfusional:** rama de la medicina que abarca, entre otras, la inmunohematología, el tipaje sanguíneo y el análisis viral de sangre y plasma.
- **MG:** Miastenia Grave (por sus siglas en inglés). Enfermedad neuromuscular crónica y autoinmune que causa debilidad en los músculos esqueléticos que empeora tras periodos de actividad y mejora tras periodos de descanso. Estos músculos son responsables de las funciones relacionadas con la respiración y el movimiento de partes del cuerpo.
- **MRB:** Marketing Research Bureau (por sus siglas en inglés).
- **NAT:** pruebas de ampliación de ácido nucleico (por sus siglas en inglés).
- **Neumología:** es un área de la medicina enfocada en la salud del sistema respiratorio. Los neumólogos tratan todo lo referente al sistema respiratorio desde el asma hasta la tuberculosis
- **Neurología:** ciencia que estudia la anatomía, las funciones y los trastornos orgánicos de los nervios y del sistema nervioso.
- **Norteamérica:** incluye EE.UU. y Canadá
- **Oftalmología:** rama de la medicina y cirugía que se ocupa del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los ojos.
- **Pandemia:** la propagación mundial de una nueva enfermedad.
- **Parkinson:** Enfermedad de trastorno neurodegenerativo complejo en el que cada paciente experimenta una combinación diferente de síntomas motores y no motores

- **PCR:** Reacción en cadena de la polimerasa (por sus siglas en inglés). Método ampliamente utilizado para hacer rápidamente de millones a miles de millones de copias de una muestra de ADN específica, lo que permite a los científicos tomar una muestra muy pequeña de ADN y amplificarla hasta una cantidad lo suficientemente grande como para estudiarla en detalle.
- **pdFVIII:** factor VIII derivado de plasma.
- **Penfigoide bulloso:** es una enfermedad autoinmunitaria que aparece cuando el sistema inmunitario ataca a la piel y causa ampollas, más común en el anciano
- **Plasma:** parte líquida de la sangre que consta de un gran número de proteínas en solución.
- **Plasma lipémico:** plasma con una apariencia turbia y/o lechosa, producida por exceso de lípidos (hiperlipidemia) principalmente colesterol y/o triglicéridos en la sangre, que en algunos casos se hace evidente.
- **Plasma Proteómico:** es un término que describe el análisis de alto rendimiento de biomarcadores de plasma utilizando instrumentos muy potentes, sensibles y específicos.
- **Plasma recuperado:** plasma derivado de la sangre completa recogida en donaciones de sangre
- **Plasmaféresis:** técnica que separa el plasma de otros componentes sanguíneos, como glóbulos rojos, plaquetas y otras células. Estos componentes sanguíneos sin utilizar se suspenden en solución salina y se vuelven a reinyectar de inmediato al donante. Como el donante solo aporta el plasma y no toda su sangre, el proceso de recuperación es más rápido y se tolera mejor y, por tanto, el donante puede donar con mayor frecuencia. La plasmaféresis fue desarrollada por Josep Antonio Grifols Lucas en el año 1951. Es el único procedimiento capaz de obtener suficientes cantidades de plasma para cubrir las necesidades de fabricación de proteínas plasmáticas.
- **Proteínas derivadas del plasma:** son proteínas de plasma purificadas con propiedades terapéuticas que se obtienen mediante fraccionamiento del plasma humano. Las principales proteínas del plasma son la albumina, inmunoglobulinas, factor VIII y alfa-1 antitripsina.
- **Proteoma:** conjunto de proteínas que un organismo sintetiza a partir de los genes que contiene para dar a la célula su carácter individual. Este conjunto de proteínas determina cómo son los organismos, cómo funciona su cuerpo y cómo se comporta.
- **PPTA:** Asociación Terapéutica de Proteínas Plasmáticas (por sus siglas en inglés)
- **Prolastin®/ Prolastin®-C:** forma concentrada de Alfa1-Antitripsina (AAT), derivada del plasma humano y aprobada exclusivamente para la terapia de sustitución crónica y continuada en personas con deficiencia genética de AAT. Prolastin aumenta los niveles de AAT en sangre y pulmones. La subida del nivel de AAT puede contribuir a reducir el daño a los pulmones provocado por enzimas destructivas.
- **rFVIII:** factor A antihemofílico, obtenido utilizando tecnología de ADN recombinante. Con esta tecnología, el factor puro se sintetiza en el laboratorio en lugar de extraerse del plasma.
- **Recombinante:** proteína preparada mediante tecnología recombinante, codificada por el gen manipulado. Los procedimientos se utilizan para unir segmentos en un sistema libre de células (un entorno fuera de un organismo celular). Son conocidos como medicamentos muy potentes, que evitan los efectos secundarios y cuyo desarrollo es más rápido que el de las moléculas pequeñas.
- **ROW:** Resto del mundo
- **SARS-CoV-2:** Coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo 2 (por sus siglas en inglés). Cepa de coronavirus que causa la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), la enfermedad respiratoria responsable de la pandemia de COVID-19.
- **SCIG :** Inmunoglobulina subcutánea (por sus siglas en inglés)
- **Sellador de fibrina:** adhesivo quirúrgico derivado del plasma.
- **Sistema de grupo sanguíneo Rh (Rhesus):** el sistema de grupo sanguíneo más importante después de ABO. El sistema de grupo sanguíneo Rh consta de 50 antígenos de grupo sanguíneo definido, entre los que los cinco antígenos D, C, c, E y e son los más importantes. Los términos de uso común factor Rh, Rh positivo y Rh negativo hacen referencia exclusivamente al antígeno D.
- **Sociedad Americana de Apheresis (ASFA):** Una organización de médicos, científicos y profesionales de la salud afines cuya misión es promover la medicina de aféresis para pacientes, donantes y profesionales a través de la educación, la práctica basada en la evidencia, la investigación y la promoción.
- **Soluciones IV/Solución intravenosa:** medicamento o mezcla homogénea de una sustancia líquida, que permite su infusión en el sistema circulatorio con una aguja.
- **SubQ:** subcutáneo.
- **Transcriptómica unicelular:** técnica para caracterizar la identidad celular.
- **Trombina:** enzima que preside la conversión de una sustancia llamada fibrinógeno en fibrina, que favorece la coagulación de la sangre
- **VIH:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
- **WNV:** Virus del Nilo Occidental (por sus siglas en inglés). Virus que transmiten los mosquitos. Los humanos se infectan principalmente por picaduras de mosquito; no obstante, la infección se puede producir mediante trasplante de órganos y a través de la sangre.
- **Von Willebrand (vWD), enfermedad de:** se trata de la anomalía hereditaria de coagulación más frecuente descrita en humanos, aunque también puede adquirirse como resultado de otras enfermedades. Surge de una deficiencia cualitativa o cuantitativa de factor von Willebrand (vWF), una proteína multimérica necesaria para la adhesión de las plaquetas.
- **Zika, virus:** enfermedad infecciosa transmitida por la picadura de un mosquito infectado de la familia Aedes.



# Informe de auditoría independiente



KPMG Asesores, S.L.  
Torre Realía  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
Barcelona

## **Informe de Revisión Independiente del Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad de Grifols, S.A.**

A la Dirección de Grifols, S.A.:

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado, con alcance de seguridad limitada independiente la información no financiera contenida en el Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad de Grifols, S.A. (en adelante Grifols) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 (en adelante, "el Informe").

El contenido del Informe incluye información adicional a la requerida por los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (en adelante estándares GRI) y por los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (en adelante estándares SASB) que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo VII "Índice de contenidos GRI" y el Anexo VIII "Índice de contenidos SASB" del Informe adjunto.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección de Grifols es responsable de la preparación y presentación del Informe conforme a los estándares GRI y a los estándares SASB para el sector Biotecnológico y Farmacéutico.

La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de Grifols en lo referente a la selección y presentación de información no financiera, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno relevante para permitir que la información no financiera contenida en el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Nuestras responsabilidades**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe. Hemos realizado nuestro encargo de conformidad con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Dicha norma exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el Informe está exento de errores materiales.



2

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (NIGC 1) que le requiere el diseño, la implantación y la operación de un sistema de gestión de calidad que incluye políticas o procedimientos con relación al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del *International Code of Ethics for Professional Accountants* (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

### Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone Grifols para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- La comprobación, a través de entrevistas con empleados relevantes, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación en todos los niveles de Grifols.
- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Grifols.
- El análisis de riesgos, incluyendo búsqueda en medios para identificar asuntos materiales durante el ejercicio cubierto por el Informe.
- La revisión de la consistencia de la información que responde a los estándares GRI y los estándares SASB con los sistemas o documentación interna.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La revisión de la aplicación de los requerimientos establecidos en los estándares GRI, en su opción "in accordance".
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Grifols.
- El contraste de que la información financiera reflejada en el Informe de Grifols es auditada por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable.

Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.



3

### Conclusión

---

Nuestra conclusión se ha formado sobre la base de, y está sujeta a, los asuntos descritos en este informe. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Basándonos en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que el Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad de Grifols, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, conforme a los estándares GRI y de acuerdo a los estándares SASB del sector Biotecnológico y Farmacéutico, según lo detallado en el Anexo VII "Índice de contenidos GRI" y en el Anexo VIII "Índice de contenidos SASB" del Informe, respectivamente.

### Propósito de nuestro informe

---

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este informe de seguridad limitada independiente ha sido preparado para Grifols en relación con su Informe Anual Integrado y de Sostenibilidad 2023 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

7 de marzo de 2024

**GRIFOLS**